



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Viernes, 15 de septiembre de 2006
Núm. 177

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)

Precio (€)

Anual	130,00
Semestral	70,20
Trimestral	36,70
Ejemplar ejercicio corriente	0,65
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90

ADVERTENCIAS

- 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.

INSERCIONES

0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.



S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncios 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	10
La Bañeza	10
Villaquilambre	11
Valdevimbre	11
Santa María del Páramo	12
Turcia	12
Sahagún	12
Santa Elena de Jamuz	13
Villarejo de Órbigo	13
Sancedo	14
Cacabelos	14
Bercianos del Real Camino	14
Gordaliza del Pino	15

Mancomunidades de Municipios

Saleal	15
El Páramo	18

Juntas Vecinales

Valdesogo de Arriba	18
Bustos	18
Cembranos	18
Villamartín de la Abadía	19
Valverde de Curueño	19

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Fomento	19
Servicio Territorial de Medio Ambiente	19

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncios	21
----------------	----

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Anuncios	22
Administración 24/01	30

Gerencia Territorial del Catastro

Anuncio	31
---------------	----

Oficina del Censo Electoral

Delegación Provincial de León	
Anuncio	31

Instituto Nacional de Estadística

Delegación de León	
Anuncio	31

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número dos de León	32
--------------------------	----



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

SECRETARÍA GENERAL

Siendo necesario y urgente conocer y aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal número 14 Reguladora de la tasa por prestación de servicios para la práctica del esquí en las estaciones invernales de San Isidro y Leitariegos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, esta Presidencia ha resuelto convocar sesión extraordinaria para el día 18 (lunes) del presente mes de septiembre, a las once horas (11.00), en primera convocatoria y el día 20 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no existiese el quórum necesario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90.2 del ROF.

León, 13 de septiembre de 2006.-La Secretaria General acetal., Cirenía Villacorta Mancebo.-El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

7323

* * *

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS MEDIANTE SUBASTA -PROCEDIMIENTO ABIERTO-

La Presidencia de esta Diputación Provincial, mediante decreto, resolvió llevar a cabo la contratación por el sistema de subasta -procedimiento abierto- de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Tipo de licitación	Plazo ejec. (meses)	Fianza provisional
P.P.2006/24 "Pavimentación de calles en Sobrepeña y Corral de las Arrimadas"	90.000,00	CINCO	1.800,00
P.P.2006/34 "Pavimentación de calles en Murias de Paredes y Senra"	80.000,00	CINCO	1.600,00
P.P.2006/50 "Urbanización varias calles en Santa María del Páramo". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 6, categoría d)	203.812,48	SEIS	_____
P.P.2006/51 "Urbanización de calles en San Martín, Sta. Marina, Sardonedo, Villamor y Villavante". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 6, categoría c)	130.000,00	CINCO	_____
P.P.2006/77 "C.V. Puente Paulón a Huerga de Frailes (P.K. 5 a 6.6)". NOTA: Para esta obra, a la Proposición la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 4, categoría d)	240.000,00	SEIS	_____
P.P.2006/73 "Pavimentación de calles en Villastrigo"	90.000,00	CINCO	1.799,99
P.P.2006/79 "C.V. de Lago de Carucedo a La Barosa (P.K. 0 a 2)". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 4, categoría d)	250.000,00	SEIS	_____
POL2006/483 "Depuración, abastecimiento y pavimentación en el municipio de Benuza". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo E, subgrupo 1, categoría c)	130.000,00	SEIS	_____

Obra	Tipo de licitación	Plazo ejec. (meses)	Fianza provisional
POL2006/499 "Ampliación red de alcantarillado en Hospital de Órbigo"	90.000,00	CINCO	1.800,00

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta licitación se encuentran expuestos al público en la Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León.

Las ofertas se podrán presentar de 9 a 13 horas, Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial, plaza de San Marcelo, 6, 24071 León, tños.: 987 292 269, 987 292 150, 987 292 220 y 987 292 149, dentro de los trece días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil. La apertura se llevará a cabo al décimo día natural de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, y si coincidiera en sábado o festivo, al siguiente día hábil a la citada fecha.

Contra la presente Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique.

No obstante, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León, 13 de septiembre de 2006.-EL PRESIDENTE, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

7276

57,60 euros

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN; DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N° 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de dieciséis plazas de Ayudantes de Estación. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Alonso González, José Antonio
Díaz Hevia, Luis Arsenio
Fernández Fernández, Juan Carlos
García Rodríguez, Vicente
García Varas, Carlos
González del Campo, Carlos
González Marcos, Leandro
Luque Pajares, Félix
Marcos Mancebo, Valentín Manuel
Mata Alonso, José
Otero Velasco, Armando
Otero Velasco, Joaquín
Rey Alonso, Francisco
Robles Muñiz, Juan Francisco

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. Jesús Santos Fernández

Suplente: D. Benito Corral González

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Dolores Suárez MartínezSuplente: D^a M^a Isabel Cimas Borrego

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2006, a las 12 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de cuatro plazas de Taquillero. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Díaz Cadenedo, María Isabel

García Álvarez, Amadeo-Rafael

Rodríguez Robles, María Esther

Santamaría García, Rubén Andrés

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Leonor Fernández Díez

Suplente: D. Jorge Nodal Puerta

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. José Carlos Mencía Portugués

Suplente: D^a Luzdivina Torices Robles

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2006, a las 10 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de cuatro plazas de Guía. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Alonso Llamazares, José Manuel
Barreales Chico, Jesús María
García Martín, Jesús Manuel
González González, Alejandro

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Luis Rodríguez Aller

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a M^a Ángel González Villanueva

Suplente: D^a Elena Cerviño Ramos

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Isabel Cimas Borrego

Suplente: D^a Dolores Suárez Martínez

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2006, a las 10 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.-El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE CAPATAZ CUYAS

BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N° 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de una plaza de Capataz. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

LÓPEZ SANTÍN, LUIS
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RAÚL

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Francisco L. Rodrigo Carvajal

Suplente: D. Pedro V. Sánchez García

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Joaquín Llamas Redondo

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Pedro Reviriego Reviriego

Suplente: D. Emilio Barnechea Álvarez

Titular: D. José M^a Fernández Pérez

Suplente: D. José Antonio García Carballo

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. Pedro González Monteserín

Suplente: D. Manuel Calzada Juárez

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Genaro Temprano Vallinas

Suplente: D. Francisco Domínguez Barbero

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio, correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre de 2006, a las 11,30 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.-El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE AR-

CHIVOS CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de dos plazas de Ayudante de Archivos. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

GIMÉNEZ DE CALA PAULA
JUÁREZ PÉREZ PABLO ENRIQUE

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Pedro V. Sánchez García

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Francisco L. Rodrigo Carvajal

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Wenceslao Álvarez Oblanca

Suplente: D^a M^a Jesús Gutiérrez González

Titular: D^a Marta Núñez Gutiérrez

Suplente: D. Luis Gonzalo González Fernández

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Iluminada Álvarez Marcos

Suplente: D. Roberto Soto Arranz

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a M^a del Carmen Cuervo Álvarez

Suplente: D^a Eva Merino Flecha

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 2006, a las 12.30 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN

PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

González Fernández, María Luisa

Río Díaz, Alfredo del

Sánchez Félix, Pilar

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Luis Rodríguez Aller

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Sonia Lorenzo Negro

Suplente: D^a Yolanda Rodríguez García

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Henar Bardón Robla

Suplente: D^a M^a Isabel Cimas Borrego

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2006, a las 13 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de cinco plazas de Conductor. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Alonso Alonso, José Ramón
 Díez Prieto, Carlos Luis
 Fernández Marcos, Esteban
 González Alonso, Felipe Antonio
 Martínez Alonso, José

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. Alejandro Blanco Pellón

Suplente: D. Benito Corral González

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Genaro Temprano Vallinas

Suplente: D. Jaime Lobo Fernández

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2006, a las 11 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la Base Cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de una plaza de Ayudante de Biblioteca. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

ÁLVAREZ MARCOS ILUMINADA

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Joaquín Llamas Redondo

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Wenceslao Álvarez Obblanca

Suplente: D^a M^a Jesús Gutiérrez González

Titular: D^a Marta Núñez Gutiérrez

Suplente: D. Luis Gonzalo González Fernández

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Mercedes Carnero Rey

Suplente: D^a Yolanda Gutiérrez Ordás

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Eva Merino Flecha

Suplente: D^a M^a del Carmen Cuervo Álvarez

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio, correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre de 2006, a las 11 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de dos plazas de Oficial de 1ª. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Obregón Borrás, Pedro Alfredo
Regal López, Ángel Luis

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: Dª Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Luis Rodríguez Aller

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llaños

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. Javier González Marcos

Suplente: Dª Mar Juan Sarmiento

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Jaime Lobo Fernández

Suplente: D. Genaro Temprano Vallinas

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: Dª Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2006, a las 12 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO PLAZAS DE AYUDANTE DE BIBLIOTECAS CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de cinco plazas de Ayudante de Bibliotecas. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

BAJO ÁLVAREZ, EDUARDO
GÓMEZ ÁLVAREZ, ESTHER
ROPERO SERRANO, OLGA MARÍA
SOTO ARRANZ, ROBERTO MIGUEL

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: Dª Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Wenceslao Álvarez Oblanca

Suplente: Dª Mª Jesús Gutiérrez González

Titular: Dª Marta Núñez Gutiérrez

Suplente: D. Luis Gonzalo González Fernández

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: Dª Leonor Fernández Díez

Suplente: Dª Leonor Campiño Juárez

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. José Luis Fernández Calderón

Suplente: D. Luis Aller Gutiérrez

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 2006, a las 11.30 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE GESTOR DEPORTIVO CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N^o 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de una plaza de Gestor Deportivo. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

FERNÁNDEZ ESTRADA, JOSÉ EMILIO

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excma. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D. Francisco L. Rodrigo Carvajal

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Joaquín Llamas Redondo

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Arturo Bascones Pérez

Suplente: D^a Nieves Salgado Cubelos

Titular: D. Claudio Cordero Carro

Suplente: D^a Elena Cerviño Ramos

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Dolores Granell Rosario

Suplente: D. Óscar Pérez Muñoz

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Luis Aller Gutiérrez

Suplente: D. José Luis Fernández Calderón

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D. Ángel Lescún Canuria

Suplente: D^a Isabel González Martínez

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2006, a las 11 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N^o 121 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral convocado por esta Diputación Provincial para la provisión de tres plazas de Operario. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Álvarez del Hoyo, Ángel

García Bercianos, Armesto

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excma. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Pedro V. Sánchez García

Suplente: D^a Natividad Cordero Monroy

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Luis Rodríguez Aller

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Jesús Fernández Llanos

Suplente: D. José María Fernández Pérez

Titular: D. Ovidio Altable Argüelles

Suplente: D. Agustín Nogal Villanueva

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede

pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. David Martínez Prieto

Suplente: D. Gregorio Campillo Suárez

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Luzdivina Torices Robles

Suplente: D. José Carlos Mencía Portugués

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre de 2006, a las 11 horas en el Palacio Provincial

León 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE CUATRO PLAZAS DE ENCARGADO DE EDIFICIO CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N^o 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de cuatro plazas de Encargado de Edificio. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA

GONZÁLEZ LÓPEZ AURELIO

GUTIÉRREZ GARCÍA MARÍA JESÚS

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ M^a DEL MAR

MARTÍNEZ VALBUENA JUAN MANUEL

PRIETO ISLA ANTONIO LUIS

RIVERO ORDÁS ÁNGEL

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Cipriano E. Martínez Álvarez

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Juan Martínez Majo

Suplente: D. Francisco L. Rodrigo Carvajal

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Marcelo Alonso Pérez

Suplente: D. Joaquín Llamas Redondo

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D. Fernando Gutiérrez Barros

Suplente: D^a Adela García Sánchez

Titular: D. Donaciano López García

Suplente: D^a M^a Jesús Morla Díez

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D^a Leonor Fernández Díez

Suplente: D^a Pilar Sierra Calero

Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D^a Henar Bardón Robla

Suplente: D^a M^a Dolores Suárez Martínez

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez

Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 2006, a las 10 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

* * *

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE CONSUMO CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N^o 148 DE 4 DE AGOSTO DE 2006.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación Provincial para la provisión por promoción interna de una plaza de Oficial de Consumo. Así mismo se hace pública la composición nominal del Tribunal Calificador, y el lugar, fecha y hora del comienzo de las correspondientes pruebas selectivas.

LISTA DE ASPIRANTES

Admitidos:

Morillo Monje, María Teresa

Excluidos:

Ninguno

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 20 del RD 364/95 de 10 de marzo.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

El de la Corporación o Diputado Provincial en quien delegue.

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Agustín García Millán

VOCALES:

El Diputado de Personal o Diputado Provincial en quien delegue:

Titular: D. Francisco L. Rodrigo Carvajal

Suplente: D. Pedro V. Sánchez García

Un Diputado designado por los Grupos de la Oposición:

Titular: D. Lázaro García Bayón

Suplente: D. Luis Herrero Rubinat

Dos Funcionarios de Carrera de la Diputación de León designados por la Presidencia:

Titular: D^a Elena Cimas Hernando
 Suplente: D. Agustín Matilla Blanco
 Titular: D^a Yolanda Martínez González
 Suplente: D^a Rosario Teresa Heredia

Un Funcionario de Carrera de la Diputación de León, designado por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal, que puede pertenecer a la plantilla de otra administración pública, si por su titulación o especialidad no existiese en la plantilla de la Diputación de León:

Titular: D. Juan Carlos Cascallana Miguélez
 Suplente: D^a M^a Pilar Sierra Calero
 Un representante de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Francisco Domínguez Barbero
 Suplente: D. Genaro Temprano Vallinas

SECRETARIO:

Un Funcionario al servicio de esta Administración Pública que actuará con voz y sin voto:

Titular: D^a Isabel González Martínez
 Suplente: D. Ángel Lescún Canuria

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2006, a las 10 horas en el Palacio Provincial.

León, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez. 7331

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Por Resolución de la Alcaldía, de 20 de julio de 2006, se designa para constituir el Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión por promoción interna de dos plazas de INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de León, a las siguientes personas:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde y por delegación suya, don RAFAEL PÉREZ CUBERO.

Secretario: Doña ARÁNZAZU PÉREZ VELASCO actuando por delegación del Sr. Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de León, con voz pero sin voto.

Vocales:

Como Concejal Delegado del Servicio don ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ y como suplente suyo doña M^a JOSÉ ALONSO PÉREZ.

El Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de León don MARTÍN MUÑOZ NAVARRO y como suplente suyo doña M^a LUISA FANO SUÁREZ.

Como funcionario de carrera don JOSÉ RAMÓN MARTÍN VILLA y como suplente don HERMINIO TURRADO MORENO.

Como representante de la junta de Castilla y León como vocal titular doña JOSEFINA DIEZ PAREJO y como suplente suyo doña ALMUDENA MORÁN ÁLVAREZ.

Como representante de la Jefatura Provincial de Tráfico como vocal titular don LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA y como suplente suyo don MIGUEL ÁNGEL GAFO ÁLVAREZ.

Actuará como vocal el Sr. Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de León don SANTIAGO GORDÓN MONREAL y como suplente suya la Sra. Oficial Mayor doña MARTA FUERTES RODRÍGUEZ.

Como Concejales representantes de los grupos políticos de la Oposición por el Grupo Socialista como vocal titular doña NATALIA RODRÍGUEZ PICALLO y como suplente suyo don VICENTE CANURIA ATIENZA y por la Unión del Pueblo Leonés como vocal titular don JAVIER CHAMORRO RODRÍGUEZ y como suplente suyo don ALEJANDRO VALDERAS ALONSO.

La composición del Tribunal deberá hacerse pública en la forma legalmente establecida.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse, contra la composición del Tribunal, escrito de recusación, en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 20 de julio de 2006.—El Alcalde, P.D. Rafael Pérez Cubero.

* * *

Por Resolución de la Alcaldía, de 20 de julio de 2006, se designa para constituir el Tribunal Calificador del Concurso-Oposición para la provisión por promoción interna de cuatro plazas de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de León a las siguientes personas:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde y por delegación suya, don RAFAEL PÉREZ CUBERO.

Secretario: Doña ARÁNZAZU PÉREZ VELASCO, que actuará con voz y sin voto, por delegación del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de León.

Vocales:

El Sr. Concejal Delegado de la Policía Local don ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ y como suplente suyo doña M^a JOSÉ ALONSO PÉREZ.

El Sr. Jefe de la Policía Local don MARTÍN MUÑOZ NAVARRO y como suplente suyo D^a EDELMIRA MARTÍNEZ PULGAR.

Como representante de la Junta de Castilla y León como vocal titular don LUIS EMILIO PUENTE SÁNCHEZ y como suplente suya doña JOSEFINA DIEZ PAREJO

Como funcionario de carrera como vocal titular don SANTIAGO VILLAMAÑÁN CABEZAS y como suplente suyo don JOSÉ RAMÓN MARTÍN VILLA.

Como representante de la Jefatura Provincial de Tráfico como vocal titular don LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA y como suplente suyo don MARIANO DE LA RIVA CAMPELO.

Como Concejal miembro corporativo de los grupos de la Oposición por el Grupo Socialista como vocal titular doña NATALIA RODRÍGUEZ PICALLO y como suplente suyo don VICENTE CANURIA ATIENZA y por la Unión del Pueblo Leonés como vocal titular don JAVIER CHAMORRO RODRÍGUEZ y como suplente suyo don ALEJANDRO VALDERAS ALONSO.

Actuará como vocal el Sr. Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de León don SANTIAGO GORDÓN MONREAL y como suplente suyo la Sra. Oficial Mayor doña MARTA FUERTES RODRÍGUEZ.

La composición del Tribunal deberá hacerse pública en la forma legalmente establecida.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse, contra la composición del Tribunal, escrito de recusación, en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 20 de julio de 2006.—EL ALCALDE, P.D. Rafael Pérez Cubero.

7293

134,40 euros

LA BAÑEZA

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2006, el Alcalde delega en el concejal don José Manuel Pérez Villar, para el acto de celebración de matrimonio civil del día 2 de septiembre de 2006, a las 13.15 horas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86 por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

La Bañeza, 6 de septiembre de 2006.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín. 7224

VILLAQUILAMBRE

Por acuerdo resolución de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2006 se adopta el acuerdo que se transcribe a continuación:

Advertido error en el texto de la Resolución de Alcaldía 2006/1118, de fecha 23 de agosto de 2006 remitido para su publicación, se procede a realizar la siguiente rectificación:

1. En la plaza de Ordenanza, don Juan Carlos Díez Fernández, con DNI 9.774.213-H, debe aparecer como ADMITIDO.

2. Así mismo, en el tribunal de la plaza de peón especialista en electricidad, donde dice:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Don Lorenzo Carro Morros.

Vocal: Don Jesús García Flórez.

Vocal: Don Germán Fernández del Río.

Vocal: Don Miguel Pablo Alonso Gallego.

Vocal: Don José Ángel Álvarez Flórez.

Vocal: Don Celestino González Fernández.

Vocal: Don José Ángel Álvarez Flórez.

Secretaria: Doña Lorena Gutiérrez Álvarez.

Debe decir:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Don Lorenzo Carro Morros.

Vocal: Don Jesús García Flórez.

Vocal: Don Germán Fernández del Río.

Vocal: Don Miguel Pablo Alonso Gallego.

Vocal: Don Miguel Ángel Díez Juárez.

Vocal: Don Celestino González Fernández.

Vocal: Don José Ángel Álvarez Flórez.

Secretaria: Doña Lorena Gutiérrez Álvarez.

Podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, dentro de los dos meses, desde el día siguiente de su publicación en el último diario oficial, *Boletín Oficial del Estado* en que el extracto de este acuerdo se haya publicado, previa comunicación a este Ayuntamiento de su propósito de interponer el referido recurso, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime oportuno ejercitar para la defensa de sus intereses.

Villaquilambre, 7 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Miguel Hidalgo García. 7218

VALDEVIMBRE

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2006, el expediente de contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante subasta, tramitación urgente, y por el procedimiento abierto, de las obras de PROYECTO DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VINO TIERRAS DE LEÓN, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación queda supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato y precio límite:

La ejecución del PROYECTO DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VINO TIERRAS DE LEÓN constituye el objeto del contrato.

El tipo que ha de servir de base para la licitación se fija en 96.000,00 euros que es el presupuesto de ejecución por contrata según el citado proyecto.

Plazo de ejecución del contrato: Seis meses.

Plazo y horas en que podrán presentarse proposiciones en la Secretaría de la Corporación: Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 10 a 14 horas.

Apertura de ofertas en acto público: El tercero día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento. Hora: Trece.

Fianzas exigidas:

a) Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 1.920,00 euros.

b) Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS, "SOBRE A"

La proposición económica que formulen los empresarios se presentará bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito:

"PROPOSICIÓN para tomar parte en la subasta de las obras de PROYECTO DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VINO TIERRAS DE LEÓN".

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en provincia de, calle de nº, con Documento Nacional de Identidad nº, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de PROYECTO DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VINO TIERRAS DE LEÓN, se compromete en su propio nombre y derecho o en nombre de la empresa con NIF la cual representa (táchese lo que no proceda) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar las obras por la cantidad total de euros, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto.

De la expresada cantidad euros (en letra y número) corresponden el precio del contrato y euros (en letra y número) corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En, a de de 2006.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE.

Sr. Presidente de la Mesa de contratación del Ayuntamiento de Valdevimbre.

DOCUMENTOS QUE OBLIGATORIAMENTE ACOMPAÑARÁN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y EN SOBRE APARTE: "SOBRE B"

a) Si el oferente es persona jurídica deberá aportar la escritura de constitución o modificación, en su caso, de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Si es persona física, el documento que acredite su personalidad (documento nacional de identidad, para españoles; pasaporte, autorización de residencia y permiso de trabajo, para extranjeros).

b) Si el firmante de la proposición actúa en calidad de representante del licitador, deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad de este representante (documento nacional de identidad, para españoles, pasaporte, autorización de residencia y permiso de trabajo para extranjeros) y, además poder bastante en derecho a su favor, debidamente inscrito en el Registro Mercantil si se trata de personas jurídicas por imperativo de la legislación mercantil, que le habilite para concurrir en nombre del representado a la celebración de contratos con la Administración Pública convocante del presente contrato.

c) Documentos acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Testimonio judicial o certificación administrativa de la capacidad de contratar con la Administración por no estar incluido en ninguna de las causas previstas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, admi-

nistrativa, notario público u organismo profesional cualificado, según el siguiente modelo: Que no está afectado por ninguno de los supuestos recogidos en las normas de incompatibilidad mencionadas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, ni por la prohibición de contratar prevista en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

e) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

f) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo e indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

g) Alta y último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

h) Solvencia económica y técnica del empresario: Se acreditará mediante la clasificación del contratista expedida por el Registro oficial de Empresas Clasificadas. Las empresas que no tengan clasificación, al no exigirse en esta licitación, deberán acreditar su solvencia económica y técnica por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

Valdevimbre, 4 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Miguel Tejedor Morán.

7227

176,00 euros

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases aprobadas para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Encargado de Obras y Servicios, incluida en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Santa María del Páramo, por medio del presente se aprueba la relación de solicitantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador, y lugar fecha y hora de realización del primer ejercicio.

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Aspirantes admitidos	DNI nº
1 Matías Marcos Valle	9.722.303-L
2 José Luis Fernández Ámez	9.698.078-J
3 Ramón Sánchez Gómez	9.700.309-J

Aspirantes excluidos: Ninguno

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará formado de la siguiente manera:

Presidente: Titular: D. Miguel Ángel del Egido Llanes. Alcalde de la Corporación.

Suplente: Dª Magdalena Segurado Rebollo.

Vocales: Representante de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Matías Zapatero Fuertes.

Suplente: Dª Josefina Díez Parejo.

Concejales por el grupo Popular:

Titular: D. Ramón Ferrero Rodríguez

Suplente: D. Alejandro Álvarez Moral

Concejales por el Grupo Socialista:

Titular: D. Roberto Miguel Fernández Prieto

Suplente: D. Roberto Marcos Fuertes.

Concejales por el grupo de U.P.L.:

Titular: Dª Alicia Gallego González

Suplente: Dª Fidela Fernández Ferrero

Técnico municipal:

Dª Mercedes González Lozano

D. Javier González del Egido

Funcionario de carrera:

Titular: D. Tomás Villar Villar

Suplente: D. José Manuel Rocas Sánchez

Secretario:

Titular: D. Álvaro Prieto Sáenz de Miera, Secretario de la Corporación.

Suplente: Dª Belarmina Franco Miguélez.

La fecha de realización de la primera parte de la oposición tendrá lugar el martes, día 17 de octubre de 2006, en la Casa Consistorial de Santa María del Páramo a las 10.00 horas.

Santa María del Páramo, 5 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Miguel Ángel del Egido Llanes.

7232

18,80 euros

TURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de julio de 2006 se ha efectuado la siguiente adjudicación:

- Denominación: Obra URBANIZACIÓN MÁRGENES CARRETERA LE-420 A SU PASO POR GAVILANES II FASE.

- Plan: Convenio específico de colaboración firmado entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Turcia.

- Forma de adjudicación: Concurso de tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

- Contratista: U.T.E. HORDESCON SL - SERCOYSA PROYECTOS Y OBRAS SA.

- Importe adjudicación: 390.811,42 €.

Turcia, 30 de agosto de 2006.-El Alcalde, Antonio Silva González.

7206

14,40 euros

SAHAGÚN

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar la Baja por Caducidad de la Inscripción Padronal en el Ayuntamiento de Sahagún dictada mediante resolución de la Alcaldía nº 452, de fecha 4 de septiembre de 2006 a don Khalid Fadrik, empadronado con fecha 1 de septiembre de 2006 en la calle Regina Franco nº 9 - 1º de Sahagún (León), se procede, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento e inserción de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, siendo su texto literal el siguiente:

“Visto el expediente iniciado a don Khalid Fadrik, con tarjeta de residencia nº X5015031L, y último domicilio conocido en calle Regina Franco nº 9 - 1º de Sahagún, a fin de dar cumplimiento a la resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005, del INE y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años.

Teniendo en cuenta que se ha remitido a don Khalid Fadrik aviso previo al domicilio que figura en la base de datos del Padrón Municipal de este Ayuntamiento, derivado de la solicitud que el mismo gestionó en fecha 1 de septiembre de 2004, sin que consten modificaciones posteriores por cambio de domicilio o población; comunicándole el plazo y documentación necesaria para gestionar la renovación padronal, sin que el interesado hubiera procedido a realizar la misma.

Considerando que en fecha 1 de septiembre de 2006 ha finalizado el plazo establecido para gestionar la renovación padronal y por tanto se ha incumplido lo establecido en el artículo 16.1. 2º y 3er párrafo) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que “la inscripción en el Padrón Municipal deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando se trate de la inscripción de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente”.

Atendido que se han realizado los trámites legales oportunos y en atribución de las competencias que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Primero.- Declarar la Baja por Caducidad de la inscripción padronal en este Ayuntamiento de don Khalid Fadrik, siendo la fecha de la misma la de la recepción de la notificación de la presente Resolución, o en su caso la de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Segundo.- Formalizar la Baja por Caducidad con la fecha señalada, realizando la gestión en la hoja padronal correspondiente y programa informático del Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, dando comunicación de esta actuación a la Oficina del Censo Electoral de la Delegación Provincial de León del INE, en el disco de envío de datos de variaciones correspondiente".

Sahagún, 6 de septiembre de 2006.-EL ALCALDE, José Manuel Lora García.

7226

11,20 euros

SANTA ELENA DE JAMUZ

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos del municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecino/a de este Ayuntamiento para ocupar el cargo de Juez de Paz titular.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría municipal la correspondiente solicitud por escrito, en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Certificado de nacimiento
- b) Informes de conducta expedidos por las autoridades locales del municipio y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.
- c) Certificado de antecedentes penales.

Quien lo solicite será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ocupar dichos cargos y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan desempeñar los mismos.

Santa Elena de Jamuz, 22 de agosto de 2006.-EL ALCALDE, Jorge Fernández González.

7205

VILLAREJO DE ÓRBIGO

El Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 18 de mayo de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar la enajenación, mediante permuta, del solar nº 6 de la avenida Pío de Cela de Veguellina de Órbigo, propiedad de este Ayuntamiento, en el que se ubicaba el edificio del antiguo cuartel de la Guardia Civil, por procedimiento abierto mediante concurso".

Lo que se hace público con el objeto de que los interesados puedan presentar, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, las reclamaciones que estimen oportunas contra dicho acuerdo, tal y como establece el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio.

Villarejo de Órbigo, 4 de septiembre de 2006.-El Alcalde-Presidente, Carlos Mayo Ramos.

* * *

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación, mediante permuta, del solar nº 6 de la

avenida Pío de Cela de Veguellina de Órbigo, propiedad de este Ayuntamiento, en el que se ubicaba el edificio del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, por procedimiento abierto mediante concurso, se anuncia la apertura del plazo para admisión de propuestas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Número de expediente: 37/2004.

2. Modalidad de adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

3. Objeto del contrato:

La permuta del solar nº 6 de la avenida Pío de Cela de Veguellina de Órbigo, propiedad de este Ayuntamiento, en el que se ubicaba el edificio del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, cuyas demás características, linderos, aprovechamientos y servidumbres se detallan en el Anexo II de este pliego, una vez aprobada su reclasificación urbanística como suelo urbano residencial intensivo - ordenanza III (apartado 5.5. de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de este Ayuntamiento) y una vez concluidas por el adjudicatario, sobre dicho solar, las obras de construcción de edificio acorde con dichas Normas, por local o locales de características análogas a las que se contienen en la propuesta de permuta efectuada por Obras y Construcciones Emperador SL el día 4 de mayo de 2005 (Registro de Entrada nº 1.842). Es decir, tendrán una superficie total construida no inferior a 770 metros cuadrados, estarán situados en la planta baja de dicho edificio (al menos uno de ellos en la fachada del mismo) y tendrán acceso directo desde la avenida Pío de Cela, debiendo entregarse:

* Cerrados en sus fachadas con ladrillo caravista, carpintería de aluminio y vidrio.

* Con solado de terrazo en su totalidad, así como con el falso techo de escayola flotante sobre perfilería metálica y dispondrán de acometidas de agua desde el cuadro general, así como de las reglamentarias canalizaciones desde los diversos cuartos de distribución.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo

Calle La Iglesia, nº 2

24358 Villarejo de Órbigo (León).

5. Fecha límite de recepción de proposiciones:

El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a las catorce horas.

6. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

7. Garantía provisional:

Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 6.529,37 euros, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Modelo de proposición:

"Don, con domicilio en, municipio, C.P., y DNI nº, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la permuta del solar sito en la avenida Pío de Cela, nº 6, de Veguellina de Órbigo, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, nº, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a aceptar dicho bien inmueble, a cambio del/de los que se describe/n en la documentación que se acompaña, todo ello conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que conozco y acepto.

Asimismo, me comprometo a poner dicho bien o bienes a disposición del Ayuntamiento en el plazo de

Se acompaña a esta propuesta la siguiente documentación:

a) Valoración económica del bien inmueble que se ofrece, justificada y firmada por técnico competente bajo su responsabilidad. Se considerará técnico competente las siguientes profesiones: Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero de Caminos y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

b) Descripción del bien o bienes ofertados".

En, a de de 20

El interesado,

Fdo.:

Villarejo de Órbigo, 4 de septiembre de 2006.-El Alcalde-Presidente, Carlos Mayo Ramos.

7229

139,60 euros

SANCEDO

No habiéndose formulado reclamación alguna en relación con el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2006, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se expone al público el resumen del citado Presupuesto resumido a nivel de capítulos y cuyo detalle es el siguiente:

RESUMEN DE INGRESOS

	Euros
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	46.786,61
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	13.600,00
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.214,94
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	500,00
VI.- ENAJENACIÓN TERRENOS	64.515,32
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	193.912,48
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20,00
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	25.626,47
TOTAL INGRESOS	449.175,82E.

RESUMEN DE GASTOS

	Euros
I.- GASTOS DE PERSONAL	46.700,00
II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	70.603,33
III.- GASTOS FINANCIEROS	5.050,32
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900,00
VI.- INVERSIONES REALES	50.306,67
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	264.115,50
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	10.500,00
TOTAL GASTOS	449.175,82

Asimismo se hace pública la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento aprobadas, junto con el Presupuesto General para el 2006:

a) Plazas de Funcionarios

I.-Con Habilitación Nacional:

I.1.-Secretario-Interventor: 1 plaza, grupo A/B, nivel 26, en propiedad. Agrupado para el sostenimiento en común, con el Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo.

b) Personal laboral fijo:

.-1 plaza, operario de limpieza, en propiedad.

Contra los referidos acuerdos definitivos podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de dicha jurisdicción.

Sancedo, 1 de septiembre de 2006.-El Alcalde (ilegible).

7231

CACABELOS

Don JOAQUÍN REIMÓNDEZ LÓPEZ en representación de EXCLUSIVAS PEÑA SL ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS en calle Polígono Industrial de Cacabelos de la localidad de Cacabelos.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cacabelos, 29 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Manuel Sánchez García.

7082

12,80 euros

Don ANTONIO BARREDO VILOR en representación PROPIA ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de TALLER EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA en calle Polígono Industrial de Cacabelos de la localidad de Cacabelos.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cacabelos, 31 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Manuel Sánchez García.

7081

12,80 euros

Don JOSÉ JULIO LAMA GONZÁLEZ en representación de JULIO LAMA SL ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR en calle Polígono Industrial de Cacabelos de la localidad de Cacabelos.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cacabelos, 29 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Manuel Sánchez García.

7079

12,80 euros

BERCIANOS DEL REAL CAMINO

Detectado error material de hecho en anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 165, de fecha 20 de agosto de 2006, en relación a la convocatoria de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en la base QUINTA.- Tribunal Calificador debe decir, Vocales que determine la convocatoria:

- Un Concejal del Grupo Partido Popular.

.-Un Concejal del Grupo Partido Socialista Obrero Español.

- Un representante de la Comunidad Autónoma.

- Un miembro del S.A.M. de la Excm. Diputación Provincial de León.

- Un representante del profesorado oficial del Estado.

Bercianos del Real Camino, 4 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Fidel Nicolas Rivero.

7215

GORDALIZA DEL PINO

Detectado error material de hecho en anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 159 de fecha 22 de agosto de 2006, que versa sobre el acuerdo definitivo de la imposición y ordenación de contribuciones especiales y que en su párrafo inicial dice “Pavimentación de calle Las Bodegas”, debe decir “PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO”.

Gordaliza del Pino, 5 de septiembre de 2006.–El Alcalde, Víctor Miguélez Fernandez. 7216

Mancomunidades de Municipios

SALEAL

NOTIFICACIÓN A DEUDORES DESCONOCIDOS

LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ.

HACE SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los deudores o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2004, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de apremio.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Ejecutiva de la Mancomunidad.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de la Mancomunidad, sita en Gran Vía de San Marcos, 3, bajo, (Complejo Santo Domingo), de León en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

LA RELACIÓN DE INTERESADOS A QUE SE REFIERE ESTE EDICTO, CON INDICACIÓN DEL NUMERO DE DILIGENCIA, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL DEUDOR, COMIENZA POR ABAD ÁLVAREZ ROBERTO Y TERMINA POR ZAPICO CORDERO PEDRO.

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S00005	09781752J	ABAD ALVAREZ ROBERTO
S00014	09764472Y	ABAJO FERNANDEZ SERAFIN DE
S00091	09783899K	AJENJO ROJO MARTA
S00095	09638131G	AJENJO VEGA JOSE
S00107	09664447P	ALAEZ PASCUAL FELIPE
S18035	09789737V	ALDONZA VIDALES ALFREDO
S18040	B24393050	ALINOR FRIGORIFICO S.L.
S00200	09731081B	ALLER FERNANDEZ GRACILIANO
S00260	09677813B	ALMANZA RODRIGUEZ AQUILINO
S00370	09687449X	ALONSO BALLESTEROS MONTSERRAT
S18079	71426194Q	ALONSO FERNANDEZ ENOCH
S00422	09631391A	ALONSO GARCIA CARLOS
S00302	09684203F	ALONSO GARCIA MATILDE
S18085	71419437K	ALONSO GUTIERREZ SERGIO
S00451	11656084Y	ALONSO HERNANDEZ ANGELES
S18086	09487185F	ALONSO HERRERO EUTIMIA
S18087	10190409Y	ALONSO LLAMAZARES BENJAMIN
S00506	09804177J	ALONSO RODRIGUEZ PATRICIA
S00509	09463838M	ALONSO SANCHEZ EMILIANO

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S00516	09759075Z	ALONSO SUAREZ FRANCISCO
S18102	09790002Y	ALONSO VIDAL MARIA PILAR
S00548	10192138X	ALVAREZ ALONSO RAFAEL
S00696	09703140S	ALVAREZ ALVAREZ ESTEBAN
S21060	71438489Y	ALVAREZ ASENSIO FRANCISCO JAVIER
S18119	09761882S	ALVAREZ BARRIENTOS M. PAZ
S00776	09747557L	ALVAREZ DIEZ ESTEBAN CARLOS
S21067	09725034J	ALVAREZ DIEZ MARIA NIEVES
S00588	09781930F	ALVAREZ FERNANDEZ ROSA BLANCA
S18132	09689006A	ALVAREZ FERNANDEZ ARGENTINA
S00800	09700191X	ALVAREZ FERNANDEZ JOSE LUIS
S00811	09683690T	ALVAREZ FERNANDEZ ROSA MARIA
S21075	09656977J	ALVAREZ GAGO MARIA MERCEDES
S00601	09751275B	ALVAREZ GARCIA ROSA G.
S00891	09727198S	ALVAREZ GUTIERREZ MARIA EUGENIA
S00918	09697626K	ALVAREZ LOZANO HORTENSIA
S00990	09735890J	ALVAREZ RODRIGUEZ ANA MARIA
S00992	09715113M	ALVAREZ FERNANDEZ BENIGNO
S15763	09693558R	ALVAREZ RUANO JOSE ANGEL
S18180	X3719573J	ALZATE MIRYAM
S18187	45672907J	ANDRES ALVAREZ ROSANA
S16412	09459594Q	ANDRES FERNANDEZM LUISA
S01107	09750030P	ANDRES FLOREZ JUAN LORETO
S01196	09761069F	ANTUNEZ FERNANDEZ NIEVES SABINA
S01223	14903883K	ARAUJO MARTINEZ MARIA BEGOÑA
S18218	71433542G	ARENAS DIEZ LAURA
S01427	10197776J	ASTORGA CARRERA JESUS
S01459	09711698V	AVILES LLAMAZARES LUIS MIGUEL
S01548	09789456N	BANDERA ALONSO ROSA MARIA
S01574	09780353V	BARBEITO VAZQUEZ ANABEL
S01614	71431868D	BARRANTES DIEZ JUAN JOSE
S01701	09758803H	BARROS OCHOA MARTA
S21185	47363631F	BARRUL BARRUL ROSA
S21186	71440557G	BARRUL BARRUL JESUS
S01705	09793551J	BARRUL BORJA MARIA ANGELES
S18297	71425158S	BAYON FERNANDEZ RAUL
S01761	09545050G	BAYON VEGA TOMASA
S01783	28449058J	BELLOSO AVILA MANUELA
S21194	09755954K	BENAVENTE PARRO ANGEL
S01833	09627183G	BENITO FERNANDEZ MANUELA
S18316	09788875Y	BERJON SARMIENTO CAMINO
S01951	09671697J	BLANCO DIEZ JULIA
S21219	09779499Z	BLANCO HIDALGO MARIA MARTA
S18344	10179699Z	BLANCO PEREZ EUTIMIO
S02050	43705137P	BLANCO RODRIGUEZ CRISTINA
S02105	71425690H	BORJA GABARRI JESUS
S18363	09806515M	BORREGO ALONSO MARTA
S02122	09777331P	BOTRAN SUTIL JESUS PEDRO
S02288	09643497B	CABALLERO CARRERA MARIANO
S16516	09977914P	CABALLERO SAYABERA MARIA JOSEFA
S02382	10060894G	CALDERA MACIAS M ISABEL
S16524	08953906Y	CALVO GUERRA M JUANA
S02649	09660063V	CARNICERO PEÑAFIEL JUAN ANTONIO
S18459	09784762X	CARRASCO JIMENEZ MARIA SOLEDAD
S21317	09744828M	CARRERA FERNANDEZ JOAQUIN
S18497	09738838V	CASTRO BLANCO ANA ISABEL
S18498	09766072L	CASTRO BRAVO CONCEPCION ISABEL
S02963	07737141X	CAUNEDO GARCIA JOSE MANUEL
S02982	09745291F	CELADA FERNANDEZ JOSE MANUEL
S18518	09801525Y	CHAMORRO ARUFE LUIS ANGEL
S03082	09730794T	CHAMORRO PALOMO UBALDO
S21373	B24376220	CIUDAD VERTICAL DEL NORTE S.L.
S03300	B24305039	CNST. ALVAREZ TERAN S.L.
S03325	A24037640	CONSTRUCCIONES JACINTO GARCIAE HIJOS SA
S03399	32626458S	CORRAL PEREZ MARIA ESPERANZA DEL
S03405	71404174F	CORREA TASCON ROSA
S03408	X2185616H	CORREIA TRINIDAD MARIA DE FATIMA
S03416	09806017J	CORTES SAEZ CRISTINA
S03567	H24304362	CP LOS OSORIOS6
S03784	71425823J	CUBILLAS GONZALEZ OMAR
S03787	09749287R	CUBILLAS VILLA CESAR
S18666	09603396E	CUEVAS VALERO TEODORO
S21466	05217262B	DE LA CASA PARICIO AMALIA
S15797	09591395G	DE LA RIVA GONZALEZ ANTONIO
S21474	34268769B	DIAZ DEL BARRIO VERONICA
S03961	09695900C	DIAZ LOPEZ JOSE

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S03971	03463434W	DIAZ SERRANO MARIA BELEN
S03982	09761037K	DIEZ ALLER CECILIO
S21484	09715450C	DIEZ ALVAREZ JOSE LUIS
S04085	09697376R	DIEZ ALVAREZ JOSEFINA
S18715	71436218N	DIEZ FERNANDEZ M. MAR
S15802	09598770L	DIEZ GUERRERO M DEL PILAR
S04027	09683826K	DIEZ GUTIERREZ BALDOMERO
S18733	09681175S	DIEZ MARTINEZ ANA MARIA
S18738	09592904H	DIEZ PEREZ ALADINA
S16700	71498982D	DIEZ QUIÑONES MARIA BENIGNA
S04385	09731790F	DOMINGUEZ DIEZ LOURDES
S21524	09733026R	DOMINGUEZ GONZALEZ HIPOLITO
S18812	09744426Q	ESQUIVEL ALARMA OSCAR
S21574	71438810M	FERNANDEZ ALVAREZ JOSE AGUSTIN
S04971	09656201L	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL
S05026	22739784Y	FERNANDEZ BLANCO MARIA VICTORIA
S21580	09747148R	FERNANDEZ CA ON JOSE MANUEL
S05047	09683693A	FERNANDEZ CALVO PEDRO
S05062	21995818K	FERNANDEZ CASTANY JOSE RAMON
S05079	09779189A	FERNANDEZ COSTERO ALVARO
S04721	09724705Y	FERNANDEZ DUCAL IGNACIO
S05130	71414490L	FERNANDEZ ESCAPA CASIANO
S05134	09762615N	FERNANDEZ FELIPE HORTENSIA
S16814	09492824B	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO
S05189	09682301Z	FERNANDEZ FERNANDEZ ROGELIO
S15829	09725374P	FERNANDEZ GARCIA TOBIAS
S18886	09715149H	FERNANDEZ GARCIA TOMASA
S16173	09748921A	FERNANDEZ GONZALEZ VICENTE
S16787	09774860K	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA JESUS
S05310	09733520N	FERNANDEZ GUERRA MARIA
S21608	09772929E	FERNANDEZ GURDIEL FERNANDO JESUS
S05343	71405802W	FERNANDEZ LABRADOR LUISA
S16823	09706353P	FERNANDEZ LOPEZ M. MAR
S05370	09740029N	FERNANDEZ LOYES JUAN MANUEL
S18921	09762468A	FERNANDEZ MELCON MARIA ANGELES
S05425	09695110N	FERNANDEZ MORENO VICTORINO
S05438	10151421A	FERNANDEZ NUÑEZ VICENTE
S16179	09673876F	FERNANDEZ PEREZ JOSE LUIS
S21646	09779256R	FERNANDEZ SILVA MARGARITA
S04909	09600121J	FERNANDEZ VI UELA MANUEL
S05601	71548607T	FERNANDEZ VILLORIA AZUCENA
S05605	09752469D	FERNANDEZ ZAPICO MARIA DEL CAMINO
S21653	04553763Q	FERRAN CARRASCO JOSE LUIS
S05623	09700365T	FERRERAS BLANCO AQUILINA
S05664	09776437B	FERRERO GARCIA RAUL
S05670	09761545T	FERRERO MARDOMINGO JORGE
S05761	09699501X	FLECHA GONZALEZ ROSA M. PAULA
S05778	09653961X	FLOREZ ALVAREZ FELISA
S05814	09750646A	FLOREZ DE CELIS YOLANDA
S15849	09763962W	FRAGA DIEZ ESTHER
S05917	B24411159	FRESCONOR S.L.
S21688	10203573Z	FUENTE CASTELLANOS JOSE
S05958	09672089Z	FUENTE ROBLES PEDRO DE LA
S19001	09762467W	FUERTES FALAGAN FRANCISCO JAVIER
S06000	09619474T	FUERTES GONZALEZ MARIA
S21696	71438185R	GABARRE HERNANDEZ MIGUEL
S06029	09649645H	GAGO ALVAREZ JULIA
S06064	09676570X	GALLEGO FERNANDEZ DOMICIANO
S06067	11708580Q	GALLEGO MARTIN M ISABEL
S06091	09636422C	GALLEGOS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
S21709	14907049J	GARCIA ALONSO MANUEL PEDRO
S06117	09809721Z	GARCIA ALVAREZ ELOY
S06403	09696550A	GARCIA ALVAREZ MARIA PERPETUA
S21714	09665348N	GARCIA AROZAMENA JOSE LUIS
S21718	09742495V	GARCIA BLANCO ELISA
S19044	09797235V	GARCIA CA ON JOSE
S06151	09780679K	GARCIA CHACON SOLEDAD
S06516	09738903J	GARCIA DE VADILLO MARIA ANTONIA
S19055	09748544V	GARCIA DE VADILLO PABLO JESUS
S06522	09781209E	GARCIA DIAZ EVA MARIA
S06541	09532868N	GARCIA DIEZ MARCELINA
S21728	71430746Z	GARCIA DIEZ MONSERRAT
S06547	09647252V	GARCIA DIEZ SOCORRO
S06604	09687521J	GARCIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
S06605	09808385N	GARCIA FERNANDEZ PABLO
S06200	09751641D	GARCIA GARCIA FERNANDO

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S06204	09761860Q	GARCIA GARCIA JESUS
S06212	71418537H	GARCIA GARCIA PATRICIA
S06691	09554415P	GARCIA GARCIA MARIA JOSEFA
S06700	09739177B	GARCIA GARCIA ONESIMO
S16907	11050417K	GARCIA GONZALEZ ANTONIO M.
S06246	71439924S	GARCIA HERNANDEZ ENRIQUE
S06770	09804677F	GARCIA HERNANDEZ SANTOS
S06781	71428037L	GARCIA JIMENEZ ANTONIA
S21764	09712807E	GARCIA JORDAPE JAVIER
S21766	71427075T	GARCIA LOPEZ DANIEL ANGEL
S06811	71418195K	GARCIA LOPEZ MONICA
S06819	09691818D	GARCIA JIMENEZ AURELIO
S23184	09667399Q	GARCIA MARTINEZ JESUS ANTONIO
S06832	09789063X	GARCIA MARTINEZ CARLOS
S06860	34908738M	GARCIA MENDEZ MARIO
S06887	09668656P	GARCIA OROZCO JOSE LUIS
S06898	71422656C	GARCIA PELAEZ MARIA LORENA
S19162	09757391D	GARCIA PEREZ MARIA JESUS
S06919	09668856R	GARCIA PEREZ URSICINO
S19167	12774974S	GARCIA RIOS JUAN CARLOS
S06311	09464737F	GARCIA RODRIGUEZ ERNESTO
S21792	09775636S	GARCIA RODRIGUEZ TOMASA
S21798	09752011B	GARCIA SANCHEZ AGUSTIN
S21803	71436808G	GARCIA TUÑON FRANCISCO
S07043	09714572Q	GARCIA VALLE ANGEL MANUEL
S07220	09756887B	GOMEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
S07261	71418771E	GONZALEZ ABAD EVA MARIA
S07516	09711978K	GONZALEZ ARIAS CONSTANTINO
S21843	32882320W	GONZALEZ BRAÑA LORENA
S19258	09752454V	GONZALEZ DEL RIO ISIDORO
S07314	09719630Z	GONZALEZ DIEZ EMILIANA
S07613	09598478A	GONZALEZ DIEZ AGRIPINO
S07671	09585247C	GONZALEZ FERNANDEZ JULIAN
S19278	71422944D	GONZALEZ FERNANDEZ OSCAR
S21863	09644039R	GONZALEZ FERREIRA ROSA
S07761	09537121X	GONZALEZ GONZALEZ ALBINA
S07776	09714533T	GONZALEZ GONZALEZ ERNESTO
S07800	09668868J	GONZALEZ GONZALEZ RODRIGO
S21886	10078813Y	GONZALEZ LOPEZ RICARDO
S07403	09766710J	GONZALEZ MARTINEZ JORGE ALBERTO
S07884	09759254D	GONZALEZ MENENDEZ ANTONIO JESUS
S07442	09745759S	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA SARITA
S21900	09477534Q	GONZALEZ RODRIGUEZ ARSENIO
S07447	09740684T	GONZALEZ SANDINO JULIO
S21905	09808532K	GONZALEZ SANTOS VERONICA
S08014	09750668W	GONZALEZ SOTO JUAN CARLOS
S08015	09747939X	GONZALEZ SOTO MANUEL ANGEL
S21910	71430620A	GONZALEZ VALLE CESAR
S08083	09480643C	GORDON RODRIGUEZ CARMEN
S08085	09736068F	GORGJO CHAMARRO MARIA TERESA
S08102	09764251S	GRANADOS GARCIA JUAN MANUEL
S08144	09721396D	GUERRA DIEZ CONSTANTINO
S08146	09796650F	GUERRA ESCOT GERARDO
S21926	12752429X	GUERRA GONZALEZ JOSE LUIS
S21929	09692407T	GUERRERO ALEJANDRE MARIA GLORIA
S08275	24860110P	GUTIERREZ FERNANDEZ RAMIRO PEDRO
S21953	09752276T	GUTIERREZ OSA FERNANDO
S08392	G24060287	HERMANDAD DE SANTA MARTA
S08407	22953489H	HERNANDEZ FERNANDEZ YOLANDA
S08429	09792516J	HERNANDEZ GABARRE ABRAHAM
S19413	71436065C	HERNANDEZ LEON ADOLFO
S19418	71436134C	HERNANDEZ VARGAS NOEL
S08459	09806059D	HERNANDEZ VARGAS ZOILO
S19422	09811979H	HERRERAS FERNANDEZ MARIA VICTORIA
S08496	09463023H	HERRERO BERROS PILAR
S21979	09804305A	HERRERO NIETO MARIA CAMINO
S08632	B2436589Z	IBERCASA 2001 INMOBILIARIOS S.L.
S19449	X1329134X	IBRAHIN HASSAN
S08675	09717236N	IGLESIAS GONZALEZ ESTHER
S08683	02461933J	IGLESIAS NIETO ELISEO
S08743	A24281446	J.J.F.A. ASESORES ASOCIADOS
S19476	09806580R	JANO MATEOS NOELIA
S08786	71439105R	JIMENEZ BARRUL MARIANA
S08771	11722362K	JIMENEZ BORJA MARINO
S08789	09749510V	JIMENEZ BORJA ANTONIO
S19484	09772841A	JIMENEZ BORJA M. CARMEN

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S08774	09768049H	JIMENEZ ESCUDERO JOSE ANTONIO
S08804	71432845C	JIMENEZ HERNANDEZ MARIA CRUZ
S19493	71447631V	JIMENEZ JIMENEZ RAQUEL
S08883	71424450C	JUAREZ SANTO TOMAS ANA BELEN
S22051	09748091R	LAIZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
S22052	71443774R	LAIZ LOPEZ JORGE
S17109	09731910N	LAIZ RAMOS MARIA DEL CAMINO
S08965	09980364C	LANCEROS GONZALEZ BENITA
S09055	B2444927A	LEONCARY TRUCK S.L.
S09071	10189140W	LERA ABAJO MARIA SOLEDAD
S09170	09491771Q	LLAMAZARES GONZALEZ FLORA
S09193	09735754S	LLAMAZARES VEGA MARIA CAMINO
S19590	09712529C	LOPEZ ARGUELLES MARIA LUISA
S09285	09767613L	LOPEZ GARCIA EVA MARIA
S09470	09757822A	LOPEZ MARTINEZ MARIA GLORIA
S17143	09665844W	LOPEZ RABANAL JAIME
S09514	13869203L	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JULIAN
S09524	09605239W	LOPEZ RUBIN NIEVES
S09322	09803609C	LOPEZ-ARENAS FERNANDEZ JESUS
S09323	09669597Y	LOPEZ-ARENAS GONZALEZ JESUS
S09627	71552355E	LOZANO GALLARDO SANDRA ARANZAZU
S19639	09656502K	LOZANO PRIETO LIDIA
S19641	09484921C	LOZANO PRIETO PAULINA
S19645	09321235W	LUENGO SALAZAR MARIA PILAR
S19669	09764365Z	MAESTRO PUENTE JOSE IGNACIO
S09764	09783731Z	MANERO TORRES BEATRIZ
S19675	09798067K	MANO RODRIGUEZ JORGE DE LA
S17176	09709647J	MANZANO ALLER JOSE
S09903	09751237L	MARCOS RODRIGUEZ FRANCISCO FLOREAL
S09862	09702136T	MARCOS TORRERO CIPRIANO
S09909	09710300E	MARCOS TORRERO SANTIAGO
S09923	B3618840T	MARINA BALEA S.L.
S09931	71428743N	MARQUES MARQUES BARUK
S09998	09700438G	MARTINEZ ALAEZ MARIA HENAR
S10191	09772052L	MARTINEZ COLADO JULIO
S22173	09703185Z	MARTINEZ DE PRADO CELSO
S10220	09762996W	MARTINEZ FALAGAN MARIA PILAR
S10231	09681558F	MARTINEZ FERNANDEZ IGNACIO
S10250	71544635F	MARTINEZ FERRERO MATEO
S22182	09758509T	MARTINEZ FLOREZ MONSERRAT
S22188	09733025T	MARTINEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO
S10325	09760234T	MARTINEZ LLAMAZARES LANDELINO
S10067	09680528N	MARTINEZ MARTINEZ EMILIO
S10376	09708765M	MARTINEZ MONGE MARIA PILAR
S19774	09782013K	MARTINEZ PINTO JUAN CARLOS
S10402	09757471C	MARTINEZ POITEAU FRANCISCO JAVIER
S17243	09414814V	MATEO SOTO MAZUCENA
S22230	09797028V	MEDINA CASAS JUAN CARLOS
S15976	09591942E	MELCON ARIAS ALEJANDRO
S10637	09504887E	MENDEZ CAMINO MANUEL
S19838	09810541Y	MENENDEZ FERNANDEZ SERGIO
S17259	09750013Z	MERA MUÑOZ RAMON
S10744	09698349P	MERINO OMAÑA JOSE ANGEL
S10749	09689672W	MERINO RODRIGUEZ PURA
S10776	09485139P	MIGUEL AGUADO MARIA TERESA DE
S10784	11737667P	MIGUEL NAVAS ANTONIO JESUS
S10841	09790671P	MIRANDA FERNANDEZ ALFONSO
S10886	09600505Y	MONGE GARABITO ROSENDO
S10966	09676266M	MORALES LLAMAZARES JOSE MARIO
S19887	09778712D	MORAN GONZALEZ FERNANDO
S11050	09810534E	MORAN SUAREZ VERONICA
S11142	09479922N	MUÑIZ ALIQUE LUZ
S11164	09763401Q	MUÑIZ SUAREZ JESUS
S11171	11081901H	MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS
S11239	B24414906	NETCOPY SPACE 2000 S.L.
S11299	09682972H	NOGUEIRA SOTO LAUREANO
S11331	X3061856G	NUNES PEREIRA JOAQUIN FERNANDO
S11374	09741621V	OLMO PACHO FRANCISCO JAVIER
S11378	09811895A	OLMOS HERRERO MONICA
S22336	22577452P	OLTRA CHICOTE FRANCISCO JAVIER
S17332	09756433V	ORDO EZ CAMINO DAVID LEONARDO
S22342	09777248V	ORDO EZ GONZALEZ ANA MARIA
S22346	10073325S	ORTEGA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
S11464	10447793C	ORTIZ FERNANDEZ PACIENTE MANUEL
S22353	71027478M	ORTIZ GALLEGO MARIA ISABEL
S22373	09635450Z	PALACIOS VICENTE SANTOS

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S11584	11711241D	PARAMIO FERRERAS ANGEL
S19996	09743707X	PASTOR CASARES CARMEN
S11647	09769147N	PASTRANA BLASCO RICARDO
S22392	09782027N	PELLITERO INAREJOS EMILIO
S22398	10180486L	PEQUE FERNANDEZ PALMIRA
S11878	09715396N	PEREZ CASTAÑON ADELA ANTONIA
S11879	14681050N	PEREZ CASTAÑON JESUS
S11891	09630851S	PEREZ DEL POZO NICOLASA
S11782	38526977E	PEREZ DIAZ VICTOR CARLOS
S22407	71419478Q	PEREZ FERNANDEZ VICTOR CARLOS
S11920	71543828M	PEREZ GARCIA BELARMINO
S11810	22720824K	PEREZ LOPEZ ANTONIO FRANCISCO
S11982	09742646F	PEREZ MARTINEZ JAVIER
S20047	71417401D	PEREZ MIGUELEZ ANA BELEN
S20052	09807162P	PEREZ PARRA MERCEDES ENCARNACION
S12043	10182117V	PEREZ RODRIGUEZ CARLOS
S22427	71430655S	PEREZ VARGAS AARON
S22445	09788548R	PORRERO GARCIA ILDEFONSO ESTEBAN
S12216	09458147H	POZO ALVAREZ ADONIAS DEL
S12222	09761332V	POZO GARCIA ISMAEL DEL
S12223	09675736G	POZO GONZALEZ JUAN MANUEL DEL
S12227	09701144C	POZO PEREZ MARIA CAMINO BLANQUITA DEL
S20107	09788027D	PRESA MERINO SONIA
S12298	09752564N	PRESENCIO VIZAN ANA RAQUEL
S12331	09779720M	PRIETO ALONSO FRANCISCO
S20114	43524529L	PRIETO FERNANDEZ MONICA
S12386	09744072F	PRIETO MATEOS M. CARMEN
S20140	01043411Q	PUENTE GONZALEZ ANGELES
S12546	09642324B	QUINTANO CORRAL JESUS ANTONIO
S12579	09705839T	RAMIREZ DE VERGER ESCUDERO GLORIA
S20176	09785684N	RAMOS GARCIA MARIA ISABEL
S22484	12780078J	RAMOS RAMOS MARIA ARACELI
S22500	09760261G	RETUERTO RAZOLA VICTOR
S22502	09808140C	REVILLA GONZALEZ DAVID
S12789	09747408P	REVILLA LLORENTE CARMEN
S12790	09687402D	REVUELTA PRIETO ANGEL
S12848	09702215X	RIGO SUAREZ JUSTO
S22511	09810037P	RIESCO MATEOS CESAR
S20220	09771443P	RIESCO PUENTE JOSE ANTONIO
S20226	09628282E	RIO OBLANCA ANTONIO DEL
S17464	09753914M	RIVA CUBRIAM ELENA DE LA
S12926	71440833G	RIVAS MIGUEL JUAN
S22524	09760255K	ROBLES CABEZAS MARIA ESTHER
S22527	09777735K	ROBLES GONZALEZ DAVID
S22529	09796770N	ROBLES MARTINEZ MAXIMINA
S13078	09755803P	ROBLES MIRANTES LUIS
S13114	51606105Q	RODERO CARRETERO JOAQUIN
S13276	09643020V	RODRIGUEZ ALVAREZ ROGELIO
S13291	71436458E	RODRIGUEZ BLANCO EMMA
S13323	09687680B	RODRIGUEZ DE CASTRO JOSE CAYETANO
S13348	09720422R	RODRIGUEZ DIEZ JOSE LUIS
S13352	09790269C	RODRIGUEZ DIEZ MARIA ROSARIO
S13362	71415936Q	RODRIGUEZ FERNANDEZ ALFREDO
S20295	09804089V	RODRIGUEZ GARCIA FLORENCIO
S22568	09751265R	RODRIGUEZ GONZALEZ ANA MARIA
S13424	12228937K	RODRIGUEZ GONZALEZ ENRIQUE
S17508	09746544H	RODRIGUEZ GONZALEZ-PALACIOSM JOSEFINA
S22581	10200407E	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE CARLOS
S22582	09809470Q	RODRIGUEZ MENENDEZ MARIA ARANZAZU
S13512	09556972N	RODRIGUEZ MIRANTES MANUEL
S13513	09751121H	RODRIGUEZ MORAN JOSE LUIS
S20326	71427683X	RODRIGUEZ MUÑIZ ROBERTO
S22587	09798099F	RODRIGUEZ ROBLES JAIRO
S16054	09718446A	RODRIGUEZ VALLADARES M CARMEN
S13629	09584872J	RODRIGUEZ ZAPICO ANGEL
S13674	09781177J	ROMERO FERNANDEZ MARIA TERESA
S13743	09715980K	RUBIO DEL POZO TOMAS FRANCISCO JOSE
S13754	70998583K	RUBIO GONZALEZ AURELIANO
S22619	05643378Y	RUEDA CAÑADA JESUS
S13820	09701428M	SABUGO MURIAS MANUEL
S13889	09721546K	SALMERON PAPAY ARTURO
S13908	10204007B	SAMPEDRO MOROTE JESUS MANUEL
S20415	71430984E	SANCHEZ FERNANDEZ CECILIA
S14029	09763147S	SANCHEZ FERNANDEZ MERCEDES
S20833	51935936G	SANCHEZ GARCIA PURIFICACION MARIA
S13970	12355713K	SANCHEZ GOMEZ JOSE LUIS

Nº diligencia	DNI/NIF	Obligado al pago
S13989	09712457V	SANCHEZ SERRANO ANISENO
S14115	B24393001	SANDWICHES Y BOCATAS S.L.
S14179	10600375C	SANTIANES TAMARGO SILVINO
S17578	09759366Y	SANTOS CARRO MARTA
S14257	44425112Z	SANTOS LOBATO BEATRIZ
S14279	02513796B	SANTOS VAQUERO ANTONIO
S14310	09703084M	SARMIENTO RIESCO MARIA JESUS
S20481	10004744C	SEGURA REY PEDRO
S14393	09980727S	SERRANO LLAMERA FRANCISCO
S14410	09757445V	SEVILLANO DE LA FUENTE SIMON PEDRO
S14430	09623853D	SIERRA DIEZ PATRICIO
S14453	71421437C	SIMARRO LOPEZ FRANCISCO JAVIER
S14458	09706887J	SIMON CALVETE MANUEL JOSE
S20500	13003928G	SINDE DELGADOM LUISA
S14553	09725176V	SOTO MORENO ROSA
S20515	09586600Q	SOTORRIO ALVAREZ RAFAEL
S22716	17438973M	SOTORRIO FERNANDEZ RAFAEL
S20520	09780481F	SUAREZ ALVAREZ DEMETRIO GUSTAVO
S20524	45709895V	SUAREZ ESCUDERO JAVIER
S14631	10576579Y	SUAREZ FERNANDEZ JOSE LUIS
S20530	09757124H	SUAREZ GUTIERREZ DAVID
S14600	71499113W	SUAREZ LOPEZ JUAN CARLOS
S22729	71424840L	SUAREZ ROMO MARIA ISABEL
S20552	71418594Y	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA CELESTE
S14809	09466792S	TEJERO ALVAREZ JOSE MARIA
S14825	71554820A	TERUELO HUERGA RUBEN
S14839	71434028F	TIJERA SUAREZ RAMON
S22749	09748854M	TOMAS MARTINEZ JOSE LUIS
S14883	09797822Y	TORO DIAZ HECTOR
S14903	09705320X	TORRES JIMENEZ RICARDO
S22758	09778928H	TORRES LEON MARIA ANTONIA
S14947	09763292E	TROBAJO MUELAS ALBERTO
S20606	09786476E	VALDERRAMA GONZALEZ RAQUEL
S20609	10893296J	VALDERREY NOGUEIRA ANGEL PABLO
S15119	09689634X	VALLE LEON JOSE
S20654	09695555C	VELASCO GOMEZ JOSE HELI
S22798	09803007Q	VELAZQUEZ CALLEJA PABLO JOSE
S22802	09730052V	VELILLA OBLANCA ANA ROSA
S15367	09763403H	VERDE ARIAS MARIA ISABEL
S15376	09744768J	VERGARA FERNANDEZ JUAN CARLOS
S22811	09492573J	VIÑAYO GUTIERREZ JULIO
S15422	09773548C	VICENTE PEREZ MIGUEL ANGEL
S22818	10047481T	VIDAL ENCINA JOSE LUIS
S15483	09629961E	VIEJO CAMPO VICENTE
S15484	71413976B	VIEJO DIEZ JESUS
S20686	71429177D	VIEJO OTERO OLGA
S20691	09789973T	VILLA CAMINERO JOSE ANTONIO
S15618	09509068V	VILLAYANDRE JUAREZ ARACELI
S15650	09810841F	VIVET NANCLARES ROSA LUZ
S15682	09809641A	YU KIM KUUM-SUUN
S22853	X03841534	ZAHIR REDOUANE
S15700	09336660V	ZAMAR GARCIA ANA MARIA
S22857	09621057L	ZAPICO CORDERO PEDRO

León, 7 de septiembre de 2006.—La Presidenta de la Mancomunidad,
Humildad Rodríguez Otero. 7204.

EL PÁRAMO

Aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad el Presupuesto para el ejercicio de 2006, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante dicha Asamblea de Concejales de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María del Páramo, 29 de agosto de 2006.—El Presidente,
Eloy Bailez Lobato. 7233

Juntas Vecinales

VALDESOGO DE ARRIBA

LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO EN VALDESOGO DE ARRIBA

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Junta Vecinal de Valdesogo de Arriba.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Número de expediente: CO-01/06.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Construcción Consultorio Médico.
 - Lugar de ejecución: Valdesogo de Arriba.
 - Plazo de ejecución: Ocho meses.
- Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Subasta.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 € (IVA incluido).
- Garantías: Provisional: 2%. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.
- Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Junta Vecinal de Valdesogo de Arriba. Calle La Iglesia, nº 4, 24226 Valdesogo de Arriba. Teléfono: 987 313 126.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera, técnica o profesional.
- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - Fecha límite de presentación: Hasta veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - Documentación a presentar: Se recoge en el pliego de cláusulas administrativas.
 - Lugar de presentación: Junta Vecinal de Valdesogo de Arriba.
- Apertura de las ofertas: En la Casa Concejo de la Junta Vecinal, a las 20.00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Otras informaciones: Expediente contratación aprobado en sesión de 31 de agosto de 2006.
- Gastos de anuncio: El importe de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA será por cuenta del adjudicatario.

Valdesogo de Arriba, 1 de septiembre 2006.—La Presidenta, Mª Pilar Fernández Furelos.

7077

52,80 euros

BUSTOS

La Junta Vecinal de Bustos aprobó inicialmente el reglamento y la ordenanza fiscal reguladora de la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y del servicio de saneamiento. Durante el período de treinta días podrán formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas por los interesados.

Bustos, 1 de agosto de 2006.—La Presidenta, Manuela Cristina Rodríguez Celada. 7147

CEMBRANOS

Aprobado inicialmente por esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2006, el Presupuesto General para el año 2006, queda expuesto al público por espacio de quince días, conforme establece el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo podrán los interesados a que se refiere el artículo 170 de la citada disposición, examinarlo y presentar reclamaciones u observaciones que consideren pertinentes ante dicha Junta Vecinal, por alguno de los motivos señalados en el punto 2º de dicho artículo.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Cembranos, 4 de septiembre de 2006.—El Presidente, Eusebio Barrio Fidalgo. 7177

VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA

La Junta Vecinal de Villamartín de la Abadía, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2006, y con el quórum de mayoría absoluta acordó ratificar la cesión gratuita en su día efectuada al Ayuntamiento de Carracedelo, en sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 16 de junio de 2002, de la fincas referenciadas en el citado acuerdo, ampliando los fines en su día señalados, añadiendo el uso residencial y dotacional, según los instrumentos de planeamiento urbanístico que el Ayuntamiento de Carracedelo aprobó a tal fin para dicha finca, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial.

De acuerdo al artículo 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, si el indicado bien no fuese destinado al uso residencial y dotacional en el plazo de seis años, a contar desde la aceptación de estas nuevas condiciones, o dejase de serlo posteriormente durante treinta años, se considerará resuelta la cesión y revertirá a esta Entidad Local Menor, es decir, debe permanecer dicho destino al menos durante los treinta años siguientes.

Dicho acuerdo junto con el expediente de su razón se exponen al público por espacio de 30 días para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Villamartín de la Abadía, 12 de julio de 2006.—El Presidente de la Junta Vecinal (ilegible) 7203 9,60 euros

VALVERDE DE CURUEÑO

Aprobado provisionalmente por la Junta Vecinal de Valverde de Curueño, en sesión de 25 de junio del 2006, el expediente de imposición y ordenación de la Tasa:

Distribución domiciliaria de agua potable a la población de Valverde de Curueño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valverde de Curueño, 25 de junio de 2006.—El Presidente (ilegible). 7102

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación así como las Actas de Ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación incoado para la ejecución de las obras que a continuación se adjuntan, este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.7 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar a determinados titulares de bienes y derechos afectados en los lugares, fechas y horas que figuran en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos en los que radican los bienes afectados para la ejecución de cada obra, con la finalidad de proceder al pago de los justiprecios alcanzados o fijados por el Jurado Provincial de Expropiación.

OBRA: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME CTRA. LE-493, DE LA MAGDALENA (INTERSECCIÓN CON C-623) A RIOSCURO (INTERSECCIÓN CON C-623). TRAMO: VEGARIENZA-RIOSCURO. P.K. 56.6000 AL 86.700. MODIFICADO.

CLAVE: 2.1-LE-22/M".

Lugar de pago	Fecha	Hora
Ayto. de Murias de Paredes	26 de septiembre de 2006	12.00
Ayto. de Riello	26 de septiembre de 2006	13.00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

León, 1 de septiembre de 2006.—La Jefe del Servicio Territorial, Ana I. Suárez Fidalgo. 7223

Servicio Territorial de Medio Ambiente

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE PUERTOS PIRENAICOS Y PASTOS SOBRANTES, EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA SER APROVECHADOS DURANTE ELAÑO 2007

Los aprovechamientos de pastos se regirán por lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE nº 280 de 22-11-03) y el Reglamento de Montes (Decreto 485/1962; BOE 12 y 13-3-62), Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución de 24-4-1975; BOE de 21-8-75, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 30-5-75), Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas para la regulación de aprovechamientos de pastos en montes a cargo del ICONA (Resolución de 23-6-77; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 24-7-82) y los Pliegos Particulares de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos, s/n (León) y Decreto 266/1998 de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal (Boletín Oficial de Castilla y León nº 243 de fecha 21 de diciembre de 1998).

Las enajenaciones se realizarán de acuerdo a la Ley de Montes, a la legislación de Régimen Local y a las disposiciones siguientes:

Para participar en la subasta se deberá acreditar que el ganado se encuentra saneado mediante la presentación de una fotocopia de la TARJETA SANITARIA actualizada. En caso de no disponer de tarjeta sanitaria, se presentará CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA UNIDAD VETERINARIA donde esté el Libro de Registro de la Explotación que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales.

Se considera actualizado Libro de Registro de Explotación y la tarjeta sanitaria están actualizados si la fecha del visto bueno por la unidad veterinaria que realizó la revisión no es anterior en doce meses a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente en las dependencias de las entidades que se indican para cada subasta, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA hasta media hora antes de la fijada para la celebración de la apertura de pliegos, de cada subasta, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Cada licitador entregará dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido. Un sobre contendrá exclusivamente la proposición económica. Otro sobre contendrá un resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional de garantía (fianza), que asciende en

todos los casos al tres por ciento del tipo de licitación fijado y una fotocopia del Libro de Registro individual y Tarjeta Sanitaria (o certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales) de la explotación del licitador.

De las proposiciones presentadas, serán desechadas aquellas en las que no contengan fotocopia de la Tarjeta sanitaria (o certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales), las que no contengan resguardo acreditativo de la fianza provisional y las que no cubran el tipo de tasación.

Entre las que por reunir las condiciones necesarias sean aceptadas por la mesa de subasta, se efectuará la adjudicación provisional al mejor postor. Si hubiera empate se decidirá éste por pujas a la llana durante quince minutos, las cuales no podrán bajar de cinco euros cada vez, y si al final del tiempo fijado continuase el empate, se decidirá por sorteo.

La Mesa de la subasta levantará acta enviando una copia al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León acompañada de la fotocopia del Libro de Registro de explotación y Tarjeta Sanitaria (o certificado que acredite el cumplimiento de los Programas Sanitarios Oficiales).

El adjudicatario queda obligado a constituir la garantía (fianza) definitiva en el mismo acto de la subasta. Esta garantía (fianza) se fija en todos los casos en el diez por ciento del valor del remate. Además, en los plazos legales y en los lugares convenientes que se indicarán al interesado, el rematante abonará: el coste de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, las tasas que correspondan, el 85% del importe del remate en arcas del pueblo o pueblos propietarios, el 15% del importe del remate en cuenta de mejoras del monte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 87/1989, de 20 de abril. La formalización de todos estos pagos es requisito indispensable para que le sea expedida la correspondiente licencia de aprovechamiento, sin cuyo trámite no se podrá dar comienzo al mismo.

Las Juntas Administrativas dueñas de los montes en que están situados los pastaderos cuyo aprovechamiento se anuncia, podrán únicamente en calidad de tal, ejercer el derecho de tanteo, en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la celebración de la subasta, avisando a quien haya quedado provisionalmente rematante de la misma, y siempre que los licitadores no ofrezcan un precio superior al precio índice fijado, que en todos los casos ser el doble de la tasación. En caso de los montes de dos o más entidades propietarias, para ejercer el derecho de tanteo se deben poner de acuerdo todas las entidades propietarias.

En caso de que la primera subasta de alguna de las anunciadas quedara desierta por falta de licitadores o porque no fuera admitido ninguno de los pliegos presentados, se celebrará nuevamente la subasta, sin previo anuncio, bajo las mismas condiciones, a los ocho días hábiles a partir de la primera, y en caso de que nuevamente quedara desierta, no se procederá al anuncio de una tercera, sin que previamente se haya dado cuenta por la mesa de la subasta al Servicio Territorial del resultado de la subasta anterior, para que por ésta se decida si procede o no la celebración de una nueva subasta, así como la fijación de nuevos tipos de licitación, previo informe razonado de la entidad dueña del monte sobre las particularidades del caso.

El número de años por el que se adjudica el aprovechamiento será necesariamente el que figura en el anuncio. Las tasaciones correspondientes a los años sucesivos en aprovechamientos plurianuales, se calcularán incrementando el remate en proporción al crecimiento del índice de precios al consumo, según figura en el Pliego Particular de Condiciones.

En el caso de existir discrepancias sobre la superficie estimada que figura en el anuncio, prevalecerán los linderos del puerto o pasto sobrante sobre su superficie.

La mera concurrencia a la subasta de los aprovechamientos pascícolas que se citan en la presente convocatoria, presupone para los licitadores la aceptación del condicionado expuesto en el presente anuncio; además del cumplimiento expreso de la normativa vigente en tal materia, caso de ser adjudicatario definitivo de los mismos.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en la calle/plaza nº localidad teléfono nº con DNI con Libro de Registro de Explotación nº expedido en en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº de fecha para la enajenación del puerto pirenaico/pasto sobrante denominado sito en el monte nº del Catálogo de los de U.P., de la pertenencia de (pueblo, ayuntamiento) ; ofrece la cantidad de euros(en letra y en número).

En a de de 2006.

Lo que se hace público, para conocimiento de todos los interesados.

León, 16 de septiembre de 2005.-EL DELEGADO TERRITORIAL, P.A., el Secretario Territorial, Javier Lasarte Vidal.

RELACION DE PASTOS SOBRANTES Y PUERTOS PIRENAICOS EN MONTES DE U.P. PARA SER APROVECHADOS DURANTE EL AÑO 2007

Nº u.p.	Término mupl.	Pertenencia	Paraje	Tipo	Lamar	Vacuno	Caballar	Cabrío	Sup.	Años	Meses	Mes subasta	Día	Hora	Local de subasta	Tasación	Obs.
418	Acebedo	Acebedo	Los Hoyos y Cuesta Rasa	PP	1.250	0	0	0	642	1	5	Octubre	2	10.00	Casa Concejo	2.734,00 €	(1) 4,26 €
419	Acebedo	La Uña y Acebedo	La Horcada	PP	600	0	2	0	265	1	5	Octubre	2	10.00	Casa Concejo Acebedo	1.712,00 €	(1) 6,47 €
421	Acebedo	Liegos	Bauloso, Trav. Y otros	PP	1.000	0	0	0	441	1	5	Octubre	2	13.00	Casa Concejo	2.000,00 €	4,54 €
422	Boca de Huérgano	Valverde de la Sierra	Peñalba, Aguasalio y Venero	PS	0	300	0	0	805	1	5	Octubre	3	10.00	Casa Concejo	4.005,00 €	4,98 €
428	Boca de Huérgano	Llanaves de la Reina	Piedrasobas	PP	900	0	0	0	614	1	5	Octubre	4	10.00	Casa Concejo	3.082,00 €	(1) 5,02 €
428	Boca de Huérgano	Llanaves de la Reina	Naranco	PP	650	0	3	0	463	1	5	Octubre	4	10.00	Casa Concejo	2.337,00 €	(1) 5,05 €
429	Boca de Huérgano	Besande	Todo el monte	PS	0	120	0	0	700	1	5	Octubre	3	13.00	Casa Concejo	3.180,62 €	4,54 €
432	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	La Braña y otros	PP	750	0	3	0	728	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	2.398,00 €	(1) 3,29 €
432	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Puerta y otros	PP	400	0	3	0	292	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	1.370,00 €	(1) 4,69 €
432	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Mostajal	PP	600	0	3	0	437	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	2.496,00 €	(1) 5,71 €
432	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Luriana Alta	PP	800	0	3	0	359	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	2.740,00 €	(1) 7,64 €
434	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Abiercol	PP	110	0	3	0	659	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	2.055,00 €	(1) 3,12 €
434	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Bobias	PP	500	0	3	0	565	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	1.712,00 €	(1) 3,03 €
434	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Cueto Redondo	PP	500	0	3	0	353	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	1.639,00 €	(1) 4,64 €
434	Boca de Huérgano	Portilla de la Reina	Hoyos de Vargas	PP	600	0	3	0	380	1	5	Octubre	4	13.00	Casa Concejo	2.055,00 €	(1) 5,41 €
435	Boca de Huérgano	Barniedo y Otros	Gustalapedra y Calares	PP	600	0	3	0	425	1	5	Octubre	5	10.00	Casa Concejo Barniedo	1.325,00 €	3,12 €
435	Boca de Huérgano	Barniedo y Otros	Maganares, Rasa y otros	PP	600	0	3	0	649	1	5	Octubre	5	13.00	Casa Concejo Boca de Huérgano	2.259,00 €	(1) 3,48 €
437	Burón	Burón	Borín y Castillejos	PP	880	0	0	0	266	1	5	Octubre	6	10.00	Casa Concejo	1.760,00 €	6,60 €
439	Burón	Mdad. Riosol y Valdós	Las Corbus	PP	430	0	3	0	133	1	5	Octubre	6	13.00	Aytl. Buron	2.397,00 €	18,04 €

Nº u.p.	Término mpal.	Pertenencia	Paraje	Tipo	Lanar	Vacuno	Caballar	Cabrío	Sup.	Años	Meses	Mes subasta	Día	Hora	Local de subasta	Tasación	Obs.
439	Burón	Mdad. Riosol y Valdósín	El Cantil	PP	430	0	3	0	178	1	5	Octubre	6	13.00	Aytl. Burón	1.468,00 €	8,26 €
441-452	Burón	Mdad Tercio de Abajo	Las Hazas	PP	0	55	3	0	681	1	5	Octubre	9	10.00	Casa Concejo de Vegacemeja	1.101,00 €	1,62 €
441-452	Burón	Mdad Tercio de Abajo	Misión	PP	0	58	3	0	530	1	5	Octubre	9	10.00	Casa Concejo de Vegacemeja	1.000,00 €	1,89 €
444	Burón	Mdad. Riosol y Valdósín	Castellanas y Lluviles	PP	1.100	0	4	0	442	1	5	Octubre	6	13.00	Aytl. Burón	2.392,00 €	(1) 5,41 €
445	Burón	Burón	Parmede	PP	250	0	3	0	169	1	5	Octubre	6	10.00	Casa Concejo	1.027,00 €	6,08 €
446	Burón	Lario	Muñenes y Becenes	PP	760	0	0	0	738	1	5	Octubre	10	10.00	Casa Concejo	2.153,00 €	(1) -2,92 €
448	Burón	Retuerto	Parne	PP	680	0	8	15	282	1	5	Octubre	10	13.00	Casa Concejo	2.910,00 €	10,30 €
477	Puebla de Lillo	Puebla de Lillo e Isoba	Cácaro Y Peña	PP	750	0	14	30	622	1	5	Octubre	16	10.00	Casa Concejo de Lillo	2.740,00 €	4,40 €
484	Puebla de Lillo	Solle	Valdesolle	PP	520	0	3	20	120	1	5	Octubre	16	13.00	Casa Concejo	1.239,00 €	10,34 €
487	Maraña	Maraña	La Pared	PP	620	0	4	0	347	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	2.740,00 €	7,89 €
487	Maraña	Maraña	Valverde	PP	850	0	3	0	291	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	2.740,00 €	9,42 €
488	Maraña	Maraña	El Abedular	PP	416	0	3	0	187	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	1.093,00 €	5,83 €
488	Maraña	Maraña	Bocivacas	PP	416	0	3	0	189	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	1.369,00 €	7,23 €
488	Maraña	Maraña	Peñacabuezo	PP	416	0	3	0	147	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	1.669,20 €	11,36 €
488	Maraña	Maraña	Vicicardiel	PP	500	0	3	0	241	1	5	Octubre	11	10.00	Aytl. Maraña	2.398,00 €	9,95 €
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	Cervero y Cadrieda	PP	500	0	3	0	309	1	5	Octubre	13	10.00	Casa Concejo Valdeón	1.112,00 €	(1) 3,60 €
495	Posada de Valdeón	Concejo de Valdeón	Pandetrave	PP	690	0	3	0	394	1	5	Octubre	13	10.00	Casa Concejo Valdeón	1.517,00 €	(1) 3,85 €
532	Crémenes	Ciguera	Puerto Grande	PP	404	0	0	0	336	5	5	Octubre	17	10.00	Casa Concejo	2.320,47 €	(1) 6,92 €
538	Crémenes	Ciguera	Viscatolina	PP	400	0	0	0	194	5	5	Octubre	17	10.00	Casa Concejo	2.077,08 €	(1) 10,69 €
539	Crémenes	Lois	Bioha	PP	560	0	0	0	471	5	5	Octubre	17	13.00	Casa Concejo	3.600,00 €	(1) 7,64 €
131	Cabrillanes	Lago de Babia	Puñín	PP	800	0	1	0	320	1	5	Octubre	24	10.00	Casa Concejo	2.650,00 €	
135	Cabrillanes	La Riera de Babia	La Fionfría	PP	840	0	4	40	268	1	5	Octubre	24	13.00	Casa Concejo	3.279,31 €	
139	Cabrillanes	Quintanilla de Babia	La Mora	PP	200	0	2	10	200	2	5	Octubre	23	10.00	Casa Concejo	1.031,55 €	
140	Cabrillanes	Quintanilla de Babia	El Pando	PP	600	0	3	10	220	2	5	Octubre	23	10.00	Casa Concejo	2.201,55 €	
143	Cabrillanes	Vega de Viejos y Meroy	El Prado	PP	630	0	3	0	497	1	5	Octubre	23	13.00	Casa Concejo	1.309,54 €	
144	Cabrillanes	La Cueta	Abesedo y Cebolledo	PP	620	0	4	30	600	5	5	Octubre	25	10.00	Casa Concejo	2.419,07 €	
144	Cabrillanes	La Cueta	Ladredas y Vega Redonda	PP	812	0	4	30	550	5	5	Octubre	25	10.00	Casa Concejo	3.110,24 €	
144	Cabrillanes	La Cueta	Rañadoiro y Rebezo	PP	828	0	4	30	550	5	5	Octubre	25	10.00	Casa Concejo	3.110,24 €	
144	Cabrillanes	La Cueta	Vallina Luenga	PP	400	0	1	20	191	1	5	Octubre	25	10.00	Casa Concejo	1.062,22 €	
144	Cabrillanes	La Cueta	Lagizcos	PP	764	0	4	30	337	1	5	Octubre	25	10.00	Casa Concejo	1.652,78 €	
162	Sena de Luna	Caldas de Luna	Aronga	PP	570	0	1	30	65	3	5	Octubre	18	10.00	Casa Concejo	2.752,12 €	
162	Sena de Luna	Caldas de Luna	La Collada	PP	545	0	1	25	60	3	5	Octubre	18	10.00	Casa Concejo	3.088,40 €	
162	Sena de Luna	Caldas de Luna	Ferreras	PP	680	0	1	35	169	3	5	Octubre	18	10.00	Casa Concejo	2.436,40 €	
162	Sena de Luna	Caldas de Luna	El Corderil	PS	300	0	0	0	60	3	5	Octubre	18	10.00	Casa Concejo	1.207,91 €*	
162	Sena de Luna	Caldas de Luna	Carrio de Abajo	PS	0	60	0	0	172	3	5	Octubre	18	10.00	Casa Concejo	3.672,00 €	
164	Sena de Luna	Raenal de Luna	Las Colladas	PP	250	0	3	10	131	1	5	Octubre	18	13.00	Casa Concejo	560,00 €	
172	Murias de Paredes	Villabandín	El Collado	PP	0	60	0	0	254	1	7	Octubre	19	10.00	Casa Concejo	3.600,00 €	
177	Murias de Paredes	Fasgar	Los Fueyos	PP	0	55	0	0	229	1	6	Octubre	20	10.00	Casa Concejo	3.500,00 €	(3)
226	San Emiliano	La Majúa	Congosto	PP	500	0	0	0	215	1	5	Octubre	26	10.00	Casa Concejo	2.200,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Moronegro	PP	700	0	0	0	116	1	5	Octubre	26	10.00	Casa Concejo	3.000,00 €	
226	San Emiliano	La Majúa	Solana	PP	300	0	0	0	151	1	5	Octubre	26	10.00	Casa Concejo	1.700,00 €	
230	San Emiliano	Torrestío	Sopeña	PP	700	0	3	25	180	5	5	Octubre	26	13.00	Casa Concejo	2.073,49 €	
230	San Emiliano	Torrestío	Sousas y Solarco	PP	1.000	0	6	40	350	5	5	Octubre	26	13.00	Casa Concejo	2.557,31 €	
230	San Emiliano	Torrestío	Traspando	PP	700	0	3	25	250	5	5	Octubre	26	13.00	Casa Concejo	2.073,49 €	
13	Magaz de Cepeda	Benamarías	Los Valles	PS	450	0	0	0	532	1	12	Octubre	26	10.00	Casa Concejo	600,00 €	
29-37	Santa Colomba de Somoza	Santa Colomba de Somoza	Fuénlabrada, La Solana y Dehesa	PS	0	150	0	0	375	1	9	Octubre	27	12.00	Ayto. Santa Colomba de S.	2.740,00 €	
38	Santa Colomba de Somoza	Santa Colomba de Somoza	Majarín y Labor de Rey	PS	0	95	0	0	138	5	9	Octubre	27	13.00	Ayto. Santa Colomba de S.	1.800,00 €	
690-B	La Piva de Gordón	Cabomera	El Monte	PS	0	70	0	0				Octubre	27	13.00	Casa Concejo de Cabomera	3.000,00 €	

Observaciones:

(1) Se podrá sustituir el ganado establecido por su equivalente en vacuno.

(3) Pendiente de resolución del cambio de ganado solicitado.

* La unidad de superficie es hectárea y de tasación euros.

* Cuando los pastaderos que se subastan son propiedad de dos o más entidades, se convoca la asistencia a la subasta a los representantes de las mismas.

7007

216,00 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-3257/2005	MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO	C/ Ana de Austria, nº 34- portal k, 5º A. MADRID.-	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3342/2005	ARTURO REY CAINZOS	C/ Alcalde Quintanilla, nº 9-9º C, FERROL (La Coruña)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3344/2005	JAVIER ESTEBAN RODRÍGUEZ	C/ Alegre, nº 19. FERROL (La Coruña)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3347/2005	PABLO PIÑEIRO FRIEIRO	C/ Cuco Ruiz Cortázar, nº 3-5º D FERROL (La Coruña)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3372/2005	CÉSAR DE LA MATA ALLER	C/ Antonio Bordas, nº 51-2º E LA BAÑEZA (León).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	450,00 € e incautación de droga
LE-3375/2005	IBAN MARTÍNEZ PASCUAL	Pseo. Arco de Ladrillo, nº 24 bis 5º A. VALLADOLID	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3387/2005	IVAN DE LA PUENTE GONZÁLEZ	C/ Real, nº 17. CASTRILLINO (León).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	500,00 € e incautación de droga
LE-3393/2005	VÍCTOR MANUEL UGIDOS VIVAS	C/ Sierra Calderota, nº 212 BÉTERA (Valencia).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga
LE-3396/2005	DAVID GARCÍA GARCIA	C/ Bermudo II El Gotoso, 8 bajo LEÓN.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	450,00 € e incautación de droga
LE-3432/2005	JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ	Avda. Arquitecto Gómez ARONA (Santa Cruz de Tenerife).	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga
LE-87/2006	ANTONIO JÍMÉNEZ MOTOS	C/ José Aguado, nº 5 -3º C LEÓN.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 10 de agosto de 2006.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez, 6724

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PROPUESTA
LE-2703/2005	HÉCTOR MORAL DIÑEIRO	C/ Lago, nº 94 -1º TORAL DE LOS VADOS	Art. 25. 1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación droga
LE-1576/2006	MANUEL CUADRADO REGUERA	C/ Real, nº 60. ROBLEDOS DE LA VALDONCINA	Art. 24.2) Ley 23/92 de Seguridad Privada.	210,00 €

El texto completo de la citada propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 24 de agosto de 2006.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, P.S., EL SECRETARIO GENERAL, Joaquín Tejedor Gancedo. 6974

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-3178/2005	ORLANDO JESÚS GARCÍA	C/ Escudillers, nº 32 - 1º BARCELONA.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-3311/2005	MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ SUÁREZ	C/ Baro General Pagüet, s/n. Canales-La Magdalena (León)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación de droga.
LE-3413/2005	DAVID MOLINERO PALACIOS	C/ Portillo Balboa, nº 51 - 4º C VALLADOLID.	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-1603/2006	MOHAMED JEMERHILI	C/ Luis de Peralta, nº 1. LORCA (Murcia).	Artículos 23.a) Ley Orgánica 1/1992	200,00 € e incautación de las dos armas.
LE-1745/2006	RAFAEL JIMÉNEZ GARCÍA	C/ La Tejera, nº 4 - 2º A VILLOBISPO (León)	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación arma

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 24 de agosto de 2006.—EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, P.S., EL SECRETARIO GENERAL, Joaquín Tejedor Gancedo. 6973

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 11 de septiembre de 2006.—El Subdirector Provincial, Juan José López de los Mozos Martín.

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24003295137	FERNANDEZ ARIAS AURELIA	AV ASTORGA 90	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011394275	1205 1205	303,96
0111	10 24003295137	FERNANDEZ ARIAS AURELIA	AV ASTORGA 90	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011498046	0106 0106	320,48
0111	10 24005048211	CONTABILIDADES LEON,S.L.	AV PADRE ISLA 36	24002 LEON	03	24 2006 011502894	0106 0106	45,47
0111	10 24005103579	COMERCIAL LEODIS,S.L.	AV ORDOÑO II 28	24001 LEON	04	24 2005 005084549	0803 0104	1.442,42
0111	10 24005244433	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE	CL PRIMO RIVERA PL.A	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011504312	0106 0106	559,12
0111	10 24100153891	ARRIMADA JUAN JULIO	CL CALVO SOTELO 12	24800 CISTIerna	03	24 2006 011401955	1205 1205	1.028,72
0111	10 24100153891	ARRIMADA JUAN JULIO	CL CALVO SOTELO 12	24800 CISTIerna	03	24 2006 011507039	0106 0106	1.075,34
0111	10 24100355369	FERNANDEZ MAGAZ VICENTE	CL LA JUNCAL 22	24193 VILLASINTA D	03	24 2006 011403874	1205 1205	1.453,87
0111	10 24100546137	DASILVA TOME JOSE MANUEL	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2006 011510271	0106 0106	440,89
0111	10 24100546137	DASILVA TOME JOSE MANUEL	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2006 011510372	0206 0206	35,68
0111	10 24101002542	BERCIANA DE NEUMATICOS Y	CT LA ESPINA-KM.5'3	24491 PONFERRADA	03	24 2006 011406100	1205 1205	578,89
0111	10 24101083374	DESARROLLO Y PROGRAMACIO	CL MOISES DE LEON 43	24006 LEON	03	24 2006 011513204	0106 0106	268,39
0111	10 24101320521	ESTUDIO 89,S.L.	AV REPUBLICA ARGENTI	24004 LEON	03	24 2006 011408120	1205 1205	758,92
0111	10 24101620312	COMERCIAL GAPESI, S.L.	CL MARIANO REMACHIA 4	24560 TORAL DE LOS	03	24 2006 011516739	0106 0106	1.630,02
0111	10 24101772175	METALICAS PICAL,S.L.	CL PABLO IGLESIAS 2	24008 LEON	06	24 2005 014510525	1004 1105	60.172,74
0111	10 24101772175	METALICAS PICAL,S.L.	CL PABLO IGLESIAS 2	24008 LEON	06	24 2005 014510626	1002 0904	5.462,75
0111	10 24101786323	CHANTRIA HOGAR,S.L.	CL LAS FUENTES 1	24005 LEON	03	24 2006 011410948	1205 1205	1.774,42
0111	10 24101786323	CHANTRIA HOGAR,S.L.	CL LAS FUENTES 1	24005 LEON	03	24 2006 011518254	0106 0106	1.856,18
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 011915146	0206 0206	1.591,03
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 011979410	0905 0905	1.151,02
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 011979511	1005 1005	594,55
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 011979612	1105 1105	594,55
0111	10 24101803703	HOSTELERIA Y SERVICIOS L	AV EL BIERZO	24420 FABERO	02	24 2006 011979713	1205 1205	594,55
0111	10 24101935358	VISUAL PUBLIC,S.L.	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011413069	1205 1205	1.754,83
0111	10 24101935358	VISUAL PUBLIC,S.L.	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011519668	0106 0106	822,47
0111	10 24101936065	BERDCONFORT, S.L.	PG INDUSTRIAL	24398 ALMAZCARA	04	24 2005 005077576	0304 1004	1.920,00
0111	10 24101950213	CALIZAS DEL OZA, S.L.	CL TORRES QUEVEDO 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011413271	1205 1205	693,13
0111	10 24101950213	CALIZAS DEL OZA, S.L.	CL TORRES QUEVEDO 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011519870	0106 0106	693,13
0111	10 24102013160	MISTER DOG,S.L.L.	CL JUAN DE BADAJOZ 1	24001 LEON	02	24 2006 011916964	0206 0206	470,49
0111	10 24102018719	ABADIA SALAS MANUEL	AV MARIANO ANDRES 83	24008 LEON	03	24 2006 011414180	1205 1205	343,84
0111	10 24102036503	ELECTRONEUMATICA DEL NOR	CL CABO PEÑAS 31	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011414382	1205 1205	189,37
0111	10 24102036503	ELECTRONEUMATICA DEL NOR	CL CABO PEÑAS 31	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011414483	1205 1205	1.202,81
0111	10 24102036503	ELECTRONEUMATICA DEL NOR	CL CABO PEÑAS 31	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011520880	0106 0106	104,06
0111	10 24102211709	FERNANDEZ OBLANCA INES	PZ CALVO SOTELO 11	24001 LEON	03	24 2006 011416204	1205 1205	408,29
0111	10 24102211709	FERNANDEZ OBLANCA INES	PZ CALVO SOTELO 11	24001 LEON	03	24 2006 011522601	0106 0106	408,29
0111	10 24102253135	LADA TELECOMUNICACIONES,	PZ ODON ALONSO 3	24002 LEON	03	24 2006 011416709	1205 1205	583,84
0111	10 24102253135	LADA TELECOMUNICACIONES,	PZ ODON ALONSO 3	24002 LEON	03	24 2006 011523207	0106 0106	511,24
0111	10 24102274454	RESTAURADORES ASTORGANOS	PS SAN AGUSTIN	24002 LEON	03	24 2006 011417012	1205 1205	206,08
0111	10 24102274454	RESTAURADORES ASTORGANOS	PS SAN AGUSTIN	24002 LEON	03	24 2006 011523712	0106 0106	432,84
0111	10 24102408032	RESTAURADORES ASTORGANOS	PJ SAN AGUSTIN	24002 LEON	03	24 2006 011418325	1205 1205	314,90
0111	10 24102408032	RESTAURADORES ASTORGANOS	PJ SAN AGUSTIN	24002 LEON	03	24 2006 011525227	0106 0106	368,52
0111	10 24102423691	BERCIANA DE NEUMATICOS Y	CT LA ESPINA-KM.5'3	24491 SAN ANDRES D	03	24 2006 011418426	1205 1205	74,63
0111	10 24102510082	ARTEFACTO GESTORA DE ART	CL SANTO TIRSO 2	24006 LEON	03	24 2006 011526237	0106 0106	638,44
0111	10 24102593948	LEONPUBLI, COM.B.	CL CARRIZO 10	24008 LEON	03	24 2006 011527348	0106 0106	68,94
0111	10 24102653562	ARTEPASTEL,S.L.	CT LEON-BENAVENTE KM	24231 ONZONILLA	03	24 2006 011421557	0106 0106	90,37
0111	10 24102682864	TECNOCASA 2000, S.L.	CL PABLO IGLESIAS 2	24008 LEON	06	24 2005 014510323	1004 1105	60.172,74
0111	10 24102682864	TECNOCASA 2000, S.L.	CL PABLO IGLESIAS 2	24008 LEON	06	24 2005 014510424	1002 0904	5.462,75
0111	10 24102685995	ROBLES CABEZAS RESTITUTO	CL GREGORIO HERNANDE	24006 LEON	03	24 2006 011422163	1205 1205	117,29
0111	10 24102685995	ROBLES CABEZAS RESTITUTO	CL GREGORIO HERNANDE	24006 LEON	03	24 2006 011528863	0106 0106	117,64
0111	10 24102731263	MONICA Y SOFIA, S.L.	CL SANTO TIRSO 6	24006 LEON	03	24 2006 011422971	1205 1205	112,94

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24102831091	PIZARRAS PEÑARUBIA, S.L.	CT ORENSE-KM.4,5-LA	24400 POFERRADA	03	24 2006 011424284	1205 1205	848,41
0111	10 24102831091	PIZARRAS PEÑARUBIA, S.L.	CT ORENSE-KM.4,5-LA	24400 POFERRADA	03	24 2006 011531287	0106 0106	566,86
0111	10 24102864336	FERNANDEZ OLIVERA MARIA	PZ ESPAÑA 10	24350 VILLAREJO DE	03	24 2006 011424385	1205 1205	211,91
0111	10 24102864336	FERNANDEZ OLIVERA MARIA	PZ ESPAÑA 10	24350 VILLAREJO DE	03	24 2006 011424486	1205 1205	185,48
0111	10 24102864336	FERNANDEZ OLIVERA MARIA	PZ ESPAÑA 10	24350 VILLAREJO DE	03	24 2006 011424587	0106 0106	86,89
0111	10 24102915967	INSTALACIONES FONCALBI,	AV VILLAMARTIN 17	24550 VILLAMARTIN	04	24 2005 005104353	1104 0505	1.440,00
0111	10 24102946582	PRENSA M.R. EXPORT,S.L.	CT SANTANDER 46	24007 VILLA OBISPO	03	24 2006 011425496	1205 1205	438,06
0111	10 24102956181	CARNICERIA FELIX,S.COOP.	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	02	24 2006 011867353	0205 0205	304,59
0111	10 24102956181	CARNICERIA FELIX,S.COOP.	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	02	24 2006 011867454	0305 0305	337,23
0111	10 24102956181	CARNICERIA FELIX,S.COOP.	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	02	24 2006 011867555	0405 0405	326,35
0111	10 24102998823	ASTORTTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005 LEON	02	24 2006 011427015	1205 1205	889,06
0111	10 24102998823	ASTORTTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005 LEON	02	24 2006 011534220	0106 0106	919,53
0111	10 24103072884	REYES LEONESES RESTAURAC	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011428328	1205 1205	520,21
0111	10 24103072884	REYES LEONESES RESTAURAC	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011536341	0106 0106	520,21
0111	10 24103077332	SERRANO MATEO ANGEL R	AV DE PORTUGAL 74	24400 POFERRADA	03	24 2006 011428429	1205 1205	163,44
0111	10 24103077332	SERRANO MATEO ANGEL R	AV DE PORTUGAL 74	24400 POFERRADA	03	24 2006 011536442	0106 0106	128,51
0111	10 24103081473	HOSTELES,S.L.	CL MATASIETE 4	24003 LEON	03	24 2006 011428934	1205 1205	228,71
0111	10 24103081473	HOSTELES,S.L.	CL MATASIETE 4	24003 LEON	03	24 2006 011536947	0106 0106	214,72
0111	10 24103089355	REFORMAS MARTINEZ DIAZ,S	CL REAL	24008 VILLAQUILAMB	04	24 2005 005036756	1003 0704	1.800,00
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAÑA 11	24400 POFERRADA	03	24 2006 011537654	0106 0106	4.077,60
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAÑA 11	24400 POFERRADA	03	24 2006 011537755	0106 0106	70,43
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAÑA 11	24400 POFERRADA	02	24 2006 011893019	0905 0905	9.916,37
0111	10 24103119263	INGENIERIA CONSTRUCTIVA	AV ESPAÑA 11	24400 POFERRADA	02	24 2006 011893120	1005 1005	11.389,59
0111	10 24103120980	RED REFORMA, S.L.	AV CASTILLO 207	24400 POFERRADA	03	24 2006 011429944	1205 1205	2.103,84
0111	10 24103120980	RED REFORMA, S.L.	AV CASTILLO 207	24400 POFERRADA	03	24 2006 011537856	0106 0106	1.892,92
0111	10 24103122394	CONSTRUCCION Y REPARACIX	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011430045	1205 1205	10.218,47
0111	10 24103122394	CONSTRUCCION Y REPARACIX	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011537957	0106 0106	8.292,70
0111	10 24103157861	FERNANDEZ PRIETO RICARDO	AV SAN MAMES 5	24007 LEON	03	24 2006 011538664	0106 0106	594,07
0111	10 24103258295	ALIMENTARIA GRUPO EL CAÑ	CL MONTERIA	24008 LEON	03	24 2006 011431560	1205 1205	124,80
0111	10 24103258295	ALIMENTARIA GRUPO EL CAÑ	CL MONTERIA	24008 LEON	03	24 2006 011431661	1205 1205	1.225,25
0111	10 24103258295	ALIMENTARIA GRUPO EL CAÑ	CL MONTERIA	24008 LEON	03	24 2006 011540583	0105 1205	66,61
0111	10 24103258295	ALIMENTARIA GRUPO EL CAÑ	CL MONTERIA	24008 LEON	03	24 2006 011540684	0106 0106	1.075,32
0111	10 24103264258	EXCAVACIONES CUETO ALBO,	AV ESPAÑA 32	24400 POFERRADA	03	24 2004 011938228	0404 0404	3.684,44
0111	10 24103373786	FERNANDEZ DIEZ JORGE	CL JUAN CARLOS 17	24750 BAÑEZA LA	04	24 2005 005078384	1103 0904	360,62
0111	10 24103373786	FERNANDEZ DIEZ JORGE	CL JUAN CARLOS 17	24750 BAÑEZA LA	04	24 2005 005100212	0305 0605	1.440,00
0111	10 24103462201	EUROPEAN BLUECHIP PUBLIC	AV REYES LEONESES 14	24008 LEON	03	24 2006 011436210	1205 1205	705,65
0111	10 24103474628	LOGISTICA Y DISTRIBUCION	CL JAZMIN 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011436513	1205 1205	126,02
0111	10 24103474628	LOGISTICA Y DISTRIBUCION	CL JAZMIN 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011544930	0106 0106	48,73
0111	10 24103486348	MARGARITA HARO BLAZQUEZ	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011436917	1205 1205	550,44
0111	10 24103486348	MARGARITA HARO BLAZQUEZ	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011545536	0106 0106	550,44
0111	10 24103497058	COMERCIALIZADORA LEONESA	PZ COLON 2	24001 LEON	03	24 2006 011437018	1205 1205	1.095,32
0111	10 24103497058	COMERCIALIZADORA LEONESA	PZ COLON 2	24001 LEON	03	24 2006 011545637	0106 0106	1.017,30
0111	10 24103535151	CONSTRUCCIONES SOMABEL,	CL SANTA NONIA 12	24003 LEON	03	24 2006 011438533	1205 1205	6.147,58
0111	10 24103535151	CONSTRUCCIONES SOMABEL,	CL SANTA NONIA 12	24003 LEON	03	24 2006 011547051	0105 1205	1.556,98
0111	10 24103535151	CONSTRUCCIONES SOMABEL,	CL SANTA NONIA 12	24003 LEON	03	24 2006 011547152	0106 0106	6.203,38
0111	10 24103545154	NELLY 2002, S.L.	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2006 010312727	1005 1005	900,81
0111	10 24103545154	NELLY 2002, S.L.	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2006 010671930	1105 1105	871,78
0111	10 24103545154	NELLY 2002, S.L.	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2006 011439038	1205 1205	900,81
0111	10 24103545154	NELLY 2002, S.L.	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2006 011547455	0106 0106	931,73
0111	10 24103555965	CANTERAS CHANCA, S.L.	CL LOPE DE VEGA 1	24008 NAVATEJERA	04	24 2005 005033524	0904 1004	600,00
0111	10 24103573547	RESTAURACION ARALLA,S.L.	CL SAN JUAN DE SAHAG	24007 LEON	03	24 2006 011439644	1205 1205	1.084,84
0111	10 24103573547	RESTAURACION ARALLA,S.L.	CL SAN JUAN DE SAHAG	24007 LEON	03	24 2006 011548162	0106 0106	1.150,26
0111	10 24103573547	RESTAURACION ARALLA,S.L.	CL SAN JUAN DE SAHAG	24007 LEON	03	24 2006 011548263	0206 0206	70,91
0111	10 24103579510	RESTAURANTE LA PEREGRINA	CL LA IGLESIA 22	24710 SAN JUSTO DE	03	24 2006 011439947	1205 1205	228,10
0111	10 24103579510	RESTAURANTE LA PEREGRINA	CL LA IGLESIA 22	24710 SAN JUSTO DE	03	24 2006 011548566	0106 0106	72,50
0111	10 24103589917	EL TALLER ARTESANIA DE L	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011440250	1205 1205	1.165,92
0111	10 24103589917	EL TALLER ARTESANIA DE L	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011548768	0106 0106	1.223,84
0111	10 24103682469	MORAN CHANA ROSA MARIA	CL VILLAFRANCA 6	24700 ASTORGA	03	24 2006 011442068	1205 1205	278,30
0111	10 24103682469	MORAN CHANA ROSA MARIA	CL VILLAFRANCA 6	24700 ASTORGA	03	24 2006 011550586	0106 0106	293,51
0111	10 24103682974	GONZALEZ DIEZ BALTASARA	CL CERVANTES 57	24300 BEMBIBRE	03	24 2006 011442169	1205 1205	139,14
0111	10 24103682974	GONZALEZ DIEZ BALTASARA	CL CERVANTES 57	24300 BEMBIBRE	03	24 2006 011550687	0106 0106	146,75
0111	10 24103683681	GASPAR PARDO DOLORES	CL POSTAS 4	24700 ASTORGA	03	24 2006 011442270	1205 1205	142,63
0111	10 24103683681	GASPAR PARDO DOLORES	CL POSTAS 4	24700 ASTORGA	03	24 2006 011550788	0106 0106	150,43
0111	10 24103688028	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	03	24 2006 011442472	1205 1205	598,40
0111	10 24103688028	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	02	24 2006 011943842	0206 0206	33,05
0111	10 24103688230	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	03	24 2006 011442573	1205 1205	212,93
0111	10 24103688230	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	02	24 2006 011943943	0206 0206	138,47
0111	10 24103704600	C.P. LEON, S.L.	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011443280	1205 1205	6.382,57
0111	10 24103704600	C.P. LEON, S.L.	AV ORDOÑO II 32	24001 LEON	03	24 2006 011551802	0106 0106	5.921,09
0111	10 24103735403	GARCIA SANCHEZ JOSE BENI	CL LEON 4	24700 ASTORGA	03	24 2006 011444896	1205 1205	4.048,15
0111	10 24103735403	GARCIA SANCHEZ JOSE BENI	CL LEON 4	24700 ASTORGA	03	24 2006 011553014	0106 0106	2.249,09
0111	10 24103779065	GARCIA CASTRO ASENET BRI	CL LA FUENTE 18	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011446011	1205 1205	548,30
0111	10 24103779065	GARCIA CASTRO ASENET BRI	CL LA FUENTE 18	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011554731	0106 0106	792,66
0111	10 24103781893	TECNOLOGIAS EN RECUBRIMI	PG INDUSTRIAL EL RAB	24640 ROBLA LA	04	24 2004 005133373	0504 0604	3.606,08
0111	10 24103796041	BAJO RUIZ DOMINGO	CL JARDIN DE SAN FRA	24004 LEON	03	24 2006 011447425	1205 1205	412,87
0111	10 24103796041	BAJO RUIZ DOMINGO	CL JARDIN DE SAN FRA	24004 LEON	03	24 2006 011556044	0106 0106	412,87

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24103815239	BALMAR ELECTRICIDAD, S.L.	CL COVADONGA 40	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 010680216	1105 1105	1.625,12
0111	10 24103816855	RODRIGUEZ ALVAREZ BELARM	AV DEL CASTILLO 187	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011556549	0106 0106	407,33
0111	10 24103835144	LOPEZ REGUERA MARIA LUZ	CL CAMINO DE SANTIAG	24226 VILLARENTE	03	24 2006 010976165	0805 0905	209,75
0111	10 24103854039	SUMINISTROS INDUSTRIALES	CL COMUNEROS 3	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011449344	1205 1205	224,58
0111	10 24103854039	SUMINISTROS INDUSTRIALES	CL COMUNEROS 3	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011558064	0106 0106	95,42
0111	10 24103888593	DIAZ RODRIGUEZ M JOSE	PZ MAYOR 8	24450 TORENO	02	24 2006 011951623	0206 0206	849,03
0111	10 24103924767	TREXCONSA, S.L.	CT MADRID-CORUÑA 306	24700 ASTORGA	02	24 2005 012525459	0305 0305	1.060,28
0111	10 24103924767	TREXCONSA, S.L.	CT MADRID-CORUÑA 306	24700 ASTORGA	03	24 2006 011452677	1205 1205	630,53
0111	10 24103935881	CALDERIVA, S. COOP.	PJ LEGION VII (LA C	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011453081	1205 1205	1.622,03
0111	10 24103935881	CALDERIVA, S. COOP.	PJ LEGION VII (LA C	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011561094	0106 0106	1.708,25
0111	10 24103955180	SOMA 2004, S.L.	AV GALICIA 56	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011561502	0106 0106	46,96
0111	10 24103960032	SERVICIOS INMOBILIARIOS	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011453485	1205 1205	47,33
0111	10 24103960032	SERVICIOS INMOBILIARIOS	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011453586	1205 1205	1.627,37
0111	10 24103960032	SERVICIOS INMOBILIARIOS	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011561603	0106 0106	1.019,72
0111	10 24103994182	SOCIEDAD DE TRANSPORTE R	CL LA INDUSTRIA 6	24009 LEON	03	24 2006 011455004	1205 1205	1.473,56
0111	10 24103994182	SOCIEDAD DE TRANSPORTE R	CL LA INDUSTRIA 6	24009 LEON	03	24 2006 011563118	0106 0106	1.280,59
0111	10 24103994182	SOCIEDAD DE TRANSPORTE R	CL LA INDUSTRIA 6	24009 LEON	02	24 2006 011864727	1105 1105	192,32
0111	10 24104000347	LA TAURINA COM.B.	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2006 011455206	1205 1205	1.112,69
0111	10 24104000347	LA TAURINA COM.B.	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2006 011563522	0106 0106	59,51
0111	10 24104000347	LA TAURINA COM.B.	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2006 011563623	0106 0106	795,40
0111	10 24104007825	COM.B. VUELTA CARRETERO	TR ELADIA BAYLINA 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011564027	0106 0106	195,10
0111	10 24104010451	GRUPO CELTIUM, S.L.	AV ORDOÑO II 33	24001 LEON	03	24 2006 011455408	1205 1205	466,37
0111	10 24104010451	GRUPO CELTIUM, S.L.	AV ORDOÑO II 33	24001 LEON	02	24 2006 011564229	0106 0106	815,52
0111	10 24104044302	COM.B. KAICO	AV DEL CASTILLO 154	24400 PONFERRADA	04	24 2005 005084852	0605 0605	306,52
0111	10 24104044302	COM.B. KAICO	AV DEL CASTILLO 154	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011456317	1205 1205	986,88
0111	10 24104057436	INMOINVERSIONES, S.L.	CL ALFEREZ PROVISION	24001 LEON	03	24 2006 011565441	0106 0106	521,00
0111	10 24104059961	CALDERIVA, SDAD. COOP.	PJ LEGIO VII (LA CAS	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011456721	1205 1205	197,17
0111	10 24104059961	CALDERIVA, SDAD. COOP.	PJ LEGIO VII (LA CAS	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011565542	0106 0106	604,52
0111	10 24104143625	VILLANUEVA ZABALO MARTIN	CL LOPEZ DE FENAR 12	24003 LEON	03	24 2006 011460862	1205 1205	1.248,28
0111	10 24104143625	VILLANUEVA ZABALO MARTIN	CL LOPEZ DE FENAR 12	24003 LEON	03	24 2006 011568976	0106 0106	476,82
0111	10 24104143726	SUPER UOMO TEXTIL, S.L.	CL VELAZQUEZ 5	24005 LEON	03	24 2006 011460963	1205 1205	412,50
0111	10 24104143726	SUPER UOMO TEXTIL, S.L.	CL VELAZQUEZ 5	24005 LEON	03	24 2006 011569077	0106 0106	1.087,58
0111	10 24104167570	PROVENTUR, S.L.	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011569582	0106 0106	32,82
0111	10 24104167570	PROVENTUR, S.L.	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011569683	0106 0106	766,30
0111	10 24104168681	BAR RESTAURANTE EL ROCIO	CL BARAHONA 23	24003 LEON	04	24 2005 005082832	0405 0405	360,62
0111	10 24104196569	ASABAL PORTELA, S.L.	CT NACIONAL VI-KM. 4	24524 PORTELA DE V	03	24 2006 011462276	1205 1205	891,67
0111	10 24104196569	ASABAL PORTELA, S.L.	CT NACIONAL VI-KM. 4	24524 PORTELA DE V	03	24 2006 011570289	0106 0106	289,04
0111	10 24104200916	MERAYO LUENGO ANIBAL	AV BEMBIBRE 33	24310 ALBARES DE L	03	24 2006 011462377	1205 1205	243,59
0111	10 24104200916	MERAYO LUENGO ANIBAL	AV BEMBIBRE 33	24310 ALBARES DE L	03	24 2006 011570390	0106 0106	246,91
0111	10 24104219104	PEREZ VAZ BENITO JAVIER	PZ MAYOR	24240 SANTA MARIA	02	24 2006 011479656	0705 0705	747,56
0111	10 24104233248	AZRIA — SADDIK	CL PRINCIPADO DE AST	24689 VILLANUEVA D	02	24 2006 010697188	1105 1105	490,40
0111	10 24104233248	AZRIA — SADDIK	CL PRINCIPADO DE AST	24689 VILLANUEVA D	02	24 2006 011463993	1205 1205	1.013,47
0111	10 24104307616	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE	CL LA ESTACION I	24870 ERCINA LA	03	24 2006 011573222	0106 0106	484,88
0111	10 24104340453	BLANCO Y DOBAO, S.L.	CL MOISES DE LEON II	24006 LEON	03	24 2006 011469047	1205 1205	496,75
0111	10 24104340453	BLANCO Y DOBAO, S.L.	CL MOISES DE LEON II	24006 LEON	03	24 2006 011574939	0106 0106	496,75
0111	10 24104353789	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA I	24009 LEON	03	24 2006 011469552	1205 1205	538,88
0111	10 24104353789	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA I	24009 LEON	03	24 2006 011575545	0106 0106	513,88
0111	10 24104376122	ALEGRE MARTINEZ ROBERTO	CL LANCIA 8	24004 LEON	03	24 2006 011470865	1205 1205	400,38
0111	10 24104376122	ALEGRE MARTINEZ ROBERTO	CL LANCIA 8	24004 LEON	03	24 2006 011576555	0106 0106	333,64
0111	10 24104388246	REMUÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO I	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011471168	1205 1205	623,09
0111	10 24104388246	REMUÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO I	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011576959	0905 1205	53,08
0111	10 24104388246	REMUÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO I	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011577060	0106 0106	49,07
0111	10 24104388246	REMUÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO I	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011577161	0106 0106	531,82
0111	10 24104428561	SULIEMAN ZAYAD MOHAMAD M	CL LEON XIII 9	24008 LEON	03	24 2006 011471875	1205 1205	180,76
0111	10 24104428561	SULIEMAN ZAYAD MOHAMAD M	CL LEON XIII 9	24008 LEON	03	24 2006 011578171	0106 0106	579,76
0111	10 24104428561	SULIEMAN ZAYAD MOHAMAD M	CL LEON XIII 9	24008 LEON	02	24 2006 011979915	0206 0206	1.043,17
0111	10 24104429773	ACEVEDO BRAVO VICTOR MAN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2006 011472178	1205 1205	262,33
0111	10 24104429773	ACEVEDO BRAVO VICTOR MAN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2006 011578373	0106 0106	340,31
0111	10 24104450183	PROYECTOS LUCENNA, S.A.	CL ASTORGA 47	24391 VALVERDE DE	03	24 2006 011473895	1205 1205	611,70
0111	10 24104508484	COLGRAN BIERZO, S.L.	CL CAMINO DE LOS COM	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011582114	0106 0106	2.677,62
0111	10 24104512730	RUBIO FERNANDEZ MARIA TE	CL SAN RAFAEL I	24002 LEON	02	24 2006 012294759	0306 0306	487,39
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346390	0602 0602	1.362,12
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346491	0702 0702	642,56
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346592	0802 0802	1.705,29
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346693	1002 1002	1.595,70
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346794	0902 0902	1.586,20
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346895	1102 1102	1.590,95
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012346996	1202 1202	1.576,69
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347000	0802 1102	960,00
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347101	0103 0103	1.662,62
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347202	0203 0203	1.652,66
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347303	0303 0303	1.459,57
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347404	0503 0503	1.131,48
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347505	0403 0403	1.128,14
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347606	1003 1003	1.678,43
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347707	1202 1202	360,62

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347808	0103 0203	660,00
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012347909	0603 0603	2.465,17
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348010	0703 0703	1.698,23
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348212	0903 0903	1.643,45
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348313	0803 0803	1.698,23
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348414	1103 1103	1.624,28
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348515	1203 1203	1.678,43
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348616	0204 0204	807,30
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348717	0304 0304	862,97
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348818	0404 0404	835,14
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012348919	0104 0104	1.725,95
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349020	0504 0504	862,97
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349121	0604 0604	909,32
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349222	0704 0704	947,20
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349323	0804 0804	944,68
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349424	0904 0904	911,66
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349525	0603 0803	577,53
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349626	0903 0903	385,68
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349727	1203 0404	4.350,51
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349828	1103 1103	382,95
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012349929	0504 0504	125,77
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350030	0604 0604	602,42
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350131	0704 0704	600,75
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350232	0804 0804	599,14
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350333	0904 0904	597,48
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350434	1004 1004	518,97
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350535	1004 1004	930,75
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350636	1104 1104	898,18
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350737	1204 1204	925,39
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350838	0105 0105	953,05
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012350939	0205 0205	886,99
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012351040	0305 0305	945,40
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012351141	0405 0405	912,18
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012351242	0505 0505	939,83
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012351343	0504 0904	4.243,76
0111	10 24104714410	GONZALEZ SETIEN DOLORES	CL PUENTE 60	24226 VILLARROA E	10	24 2006 012351444	0504 1004	747,25

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 011007743791	MARTINEZ SANCHEZ FRANCIS	AV CORPUS CHRISTI 31	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011597066	0206 0206	280,97
0521	07 070032925180	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011663451	0206 0206	289,44
0521	07 070043688039	ALBA JIMENEZ FRANCISCO	CL MARIANO ANDRES 10	24008 LEON	03	24 2006 011597571	0206 0206	280,97
0521	07 070051225444	CHAMORRO SARMIENTO ALFON	CL BURGO NUEVO 10	24001 LEON	03	24 2006 011597672	0206 0206	27,82
0521	07 080539907177	NUÑEZ MARTIN MARIA NIEVE	CL TIZONA 40	24009 SAN ANDRES D	03	24 2006 011598177	0206 0206	305,95
0521	07 091005427379	FERNANDEZ MATILLA ANA CR	CL PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011598480	0206 0206	280,97
0521	07 130045239000	ACEVEDO BRAVO VICTOR MAN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2006 011598783	0206 0206	280,97
0521	07 150030690267	ANEIROS LAGO MANUEL	CL ALFONSO V 2	24001 LEON	03	24 2006 011598985	0206 0206	539,83
0521	07 150097354428	FERNANDEZ PAZ MIGUEL ANG	CL SANTA CLARA 2	24002 LEON	03	24 2006 011599288	0206 0206	280,97
0521	07 151010567673	REMUÍÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011599389	0106 0106	349,32
0521	07 151010567673	REMUÍÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011599490	0206 0206	349,32
0521	07 210036480532	CARDENAS CARRASCAL PEDRO	CL ALMANZA A CORCOS	24170 ALMANZA	03	24 2006 011718116	0206 0206	305,95
0521	07 210036480532	CARDENAS CARRASCAL PEDRO	CL ALMANZA A CORCOS	24170 ALMANZA	03	24 2006 011718116	0206 0206	305,95
0521	07 2400334610284	SAN VICENTE VUELTA VICTOR	AV COMPOSTILLA 28	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011667592	0206 0206	289,44
0521	07 2400335381335	ESTEBAN CARRIBA EMILIO	AV 18 DE JULIO 44	24008 LEON	03	24 2006 011602221	0206 0206	289,44
0521	07 2400337041146	POZUELO MONREAL JOSE MIG	AV JOSE AGUADO, 24-2	24005 LEON	03	24 2006 011602625	0206 0206	289,44
0521	07 2400339159685	MARQUES GARCIA ANA GRACI	CL COLLADO CERREDO 3	24008 LEON	03	24 2006 011603332	0206 0206	289,44
0521	07 2400339571432	FILIPPE POZAS PEREIRA JOS	CL TARIFA 3	24003 LEON	03	24 2006 011603736	0206 0206	289,44
0521	07 240040645910	SANCHEZ FERNANDEZ LUCAS	CL CONCILLO 2	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011720944	0206 0206	289,44
0521	07 240041066444	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011668707	0206 0206	289,44
0521	07 240041646727	PRADA GONZALEZ ELIAS	CL LA ERA 6	24007 VILLAOBISPO	03	24 2006 011721146	0206 0206	289,44
0521	07 240041886193	IZQUIERDO GONZALEZ CARLO	CL CELEDONIO GUTTIERR	24680 VILLAMANIN	03	24 2006 011604847	0206 0206	289,44
0521	07 240042069180	MARCH GONZALEZ FERNANDO	CL GOYA 5	24008 NAVATEJERA	03	24 2006 011721247	0206 0206	280,97
0521	07 240042699781	RODRIGUEZ SANTALLA MANUE	CL ISAAC PERAL, 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011669313	0206 0206	315,18
0521	07 240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010 LEON	03	24 2006 011605554	0206 0206	280,97
0521	07 240043045143	RODRIGUEZ MARTINEZ CANDI	AV DE LEON 115	24270 CARRIZO DE L	03	24 2006 011346886	0106 0106	289,44
0521	07 240043314420	VAQUERO PEREZ TOMAS	CL LA CUESTA 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011605756	0206 0206	349,32
0521	07 240043960377	SALDAÑA DIAZ PABLO	AV SAN MAMES 58	24007 LEON	03	24 2006 011606160	0206 0206	280,97
0521	07 240044464676	BLANCO ARIAS VALENTIN	AV DE LA LIBERTAD 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011670323	0206 0206	280,97
0521	07 240045246538	LASAGA IRAOLA JOSE IGNAC	CL CIPRIANO HUERGA 1	24004 LEON	03	24 2006 011607069	0206 0206	289,44
0521	07 240045271594	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009 LEON	03	24 2006 011607170	0206 0206	289,44
0521	07 240045803680	MIGUELEZ MATEOS SOLUTOR	CL LOS MESONES 29	24210 MANSILLA DE	03	24 2006 011348304	0106 0106	289,44
0521	07 240045867641	VUELTA FERNANDEZ SENEN	AV PORTUGAL 60	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011671232	0206 0206	280,97
0521	07 240046204919	GONZALEZ GARCIA RUFINO	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2006 011608281	0206 0206	289,44
0521	07 240046390229	FOLLA ABAD RAMON	CL ISAAC GARCIA QUIR	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011724176	0206 0206	280,97
0521	07 240046694868	CASTAÑON MERINO M ANTONI	CL FRANCISCO DE VILL	24007 LEON	03	24 2006 011608786	0206 0206	280,97
0521	07 240047292329	GONZALEZ FERNANDEZ JESUS	"CL JUAN RAMON JIMEN,"	24006 LEON	03	24 2006 011609493	0206 0206	280,97
0521	07 240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2006 011609800	0206 0206	280,97
0521	07 240047665979	REBOLLO LUNA LUIS ENRIQU	ZZ NO CONSTA	24235 VILLAQUEJIDA	03	24 2006 011725489	0206 0206	289,44

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240047791574	ALVAREZ SARIEGO ROBERTO	AV S MAMES 58	24007 LEON	03	24 2006 011610204	0206 0206	289,44
0521	07 240048351649	JIMENEZ PUENTE JOSE MANU	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011672040	0206 0206	289,44
0521	07 240049427844	TUÑON INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003 LEON	03	24 2006 011611719	0206 0206	289,44
0521	07 240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL	CL LANCIA 5	24004 LEON	03	24 2006 011612527	0206 0206	280,97
0521	07 240051361578	VILORIO SANCHEZ ANDRES	PP DE SALAMANCA, 47	24010 LEON	03	24 2006 011612729	0206 0206	289,44
0521	07 240052035124	PASTRANA GONZALEZ MAXIMI	CL MOISES DE LEON 9	24006 LEON	03	24 2006 011613436	0206 0206	280,97
0521	07 240052083624	CASTRILLO CASTRILLO MANU	CL CENTRO 1	24250 PALACIOS DE	03	24 2006 011729230	0206 0206	280,97
0521	07 240052189011	SAN JOSE DIAZ FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 1	24009 LEON	03	24 2006 011613537	0206 0206	280,97
0521	07 240052197192	FERNANDEZ PALOMO ISAAC	CL BARRIOSCURO 15	24272 CIMANES DEL	03	24 2006 011353960	0106 0106	249,85
0521	07 240052219525	OCIO GOMEZ JULIO JESUS	CL MAYOR 24	24238 VILLARRABINE	03	24 2006 011354061	0106 0106	280,97
0521	07 240052232154	COROAS CALLEJA FRANCISCO	CL LOS COMUNEROS 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011674363	0206 0206	280,97
0521	07 240052492640	PIÑAN ALONSO JOSE CARLOS	CL LA PRINCESA 3	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011613840	0206 0206	280,97
0521	07 240052556702	GARCIA DINEIRO JESUS	AV GALICIA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011674868	0206 0206	280,97
0521	07 240052591155	MARTINEZ FERNANDEZ M CAR	CL LA AZUCENA 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011730240	0206 0206	305,95
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011675676	0206 0206	280,97
0521	07 240053273589	PIÑEIRO CONTAD MIGUEL A	CL GENERAL FRANCO 22	24560 TORAL DE LOS	03	24 2006 011603945	0106 0106	289,44
0521	07 240053492447	PUENTE ROBLES EDUARDO	CL PEREDA 13	24008 LEON	03	24 2006 011614951	0206 0206	280,97
0521	07 240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007 VILLA OBISPO	03	24 2006 011615557	0206 0206	257,39
0521	07 240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2006 011616062	0206 0206	280,97
0521	07 240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011677393	0206 0206	249,85
0521	07 240054839636	MIRANDA SUAREZ BENJAMIN	CL SANTA ENGRACIA 11	24008 LEON	03	24 2006 011616264	0206 0206	280,97
0521	07 240054881365	PRIETO PARRADO CARLOS JA	AV DE LA AZUCENA 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011732765	0206 0206	305,95
0521	07 240055511158	GALARRAGA CASTAÑON ESTEB	CT GENERAL 630	24690 BUSDONGO DE	03	24 2006 011733169	0206 0206	280,97
0521	07 240055559961	BOLAÑOS MARTINEZ MARIA G	AV SAN ANDRES 57	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011616971	0206 0206	280,97
0521	07 240055801148	CAÑON BARDON JESUS	CL LA CONCEPCION 26	24210 MANSILLA DE	03	24 2006 011733371	0206 0206	280,97
0521	07 240056106595	REDONDO FERNANDEZ JOSE A	CL MIGUEL ANGEL 1	24008 LEON	03	24 2006 011617476	0206 0206	280,97
0521	07 240056343843	FERNANDEZ VILLAMANDOS LU	CL ORDOÑO II 17	24001 LEON	03	24 2006 011617678	0206 0206	280,97
0521	07 240056426190	ISLA GONZALEZ NEMESIO	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2006 0113844356	0805 0805	275,50
0521	07 240056449432	SANCHEZ ALVAREZ ANGEL LA	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	03	24 2006 011359216	0106 0106	280,97
0521	07 240056542994	MARQUES GARCIA M CARMEN	CL COLLADO CERREDO 3	24008 LEON	03	24 2006 011618183	0206 0206	289,44
0521	07 240057049115	MARTINEZ GOMEZ JESUS	CL LA VEGA 20	24311 FOLGOSO DE L	03	24 2006 011679619	0206 0206	280,97
0521	07 240057303941	CAMACHO CUESTA JOSE RAMO	CL VILLABENAVENTE 7	24004 LEON	03	24 2006 011619904	0206 0206	280,97
0521	07 240057381642	GONZALEZ CABEZAS JOSE MA	ZZ NO CONSTA	24397 QUINTANA DEL	03	24 2006 011735189	0206 0206	280,97
0521	07 240057591002	GUTIERREZ RODRIGUEZ FRAN	CL CARRIZO 6	24008 LEON	03	24 2006 011620813	0206 0206	249,85
0521	07 240058095402	ARRIMADA JUAN JULIO	CL LA ESTRELLA 11	24800 CISTIerna	03	24 2006 011736405	0206 0206	280,97
0521	07 240058139454	IBÁÑEZ — WALTER ROBIN	CL DOCTOR MARAÑON 7	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011680528	0206 0206	280,97
0521	07 240058146730	MERAYO LUENGO ANIBAL	AV BEMBIBRE 33	24310 ALBARES DE L	03	24 2006 011680629	0206 0206	252,34
0521	07 240058160773	LOZANO MUÑOZ ISMAEL	CL LA CAÑADA 9	24810 SABERO	03	24 2006 011736506	0206 0206	280,97
0521	07 240058672752	GARRIDO GONZALEZ JUAN JO	CL JUAN MADRAZO 16	24002 LEON	03	24 2006 011622530	0206 0206	280,97
0521	07 240058883021	DIAZ GONZALEZ MARIA ESTH	CL LA IGLESIA 2	24121 POBLADURA DE	03	24 2006 011623035	0206 0206	280,97
0521	07 240058898175	MARTINEZ PADRONES PEDRO	CL DAOIZ Y VELARDE 6	24006 LEON	03	24 2006 011623237	0206 0206	280,97
0521	07 240058900094	HERRERO VALLINAS NATALIO	CL SAN JUAN 20	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011738122	0206 0206	280,97
0521	07 240058982344	VEGA DIEZ ANGEL	CL SAN MARTIN, S/N	24412 CORTIGUERA	03	24 2006 011681639	0206 0206	280,97
0521	07 240059076617	ALONSO SANTOS JOSE JAVIE	CL PALENCIA 2	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011738829	0206 0206	349,32
0521	07 240059675791	GARCIA FERNANDEZ PEDRO A	CL ASTORGA 18	24009 LEON	03	24 2006 011624651	0206 0206	280,97
0521	07 240059709541	SEVANE RODRIGUEZ JOSE MA	AV CONDE DE LOS GAIT	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011682952	0206 0206	296,52
0521	07 240059720857	ORTEGA TORRECILLAS ANTON	AV GENERAL VIVES 8	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011683154	0206 0206	280,97
0521	07 240059965276	ORDOÑEZ PEÑA JESUS	CL SIMON ARIAS (PUENT	24005 LEON	03	24 2006 011624954	0206 0206	249,85
0521	07 240060257993	RUBIO GONZALEZ DARIO	CL SAN CARLOS 16	24006 LEON	03	24 2006 011625762	0206 0206	280,97
0521	07 240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD	AV INGENIERO SAENZ D	24009 LEON	03	24 2006 011626671	0206 0206	280,97
0521	07 240060845855	ROBLES CABEZAS RESTITUTO	CL GREGORIO HERNANDE	24006 LEON	03	24 2006 011626974	0206 0206	280,97
0521	07 240060881423	ALVAREZ GARMILLA M MAR	CL CARRETERA SORRIBA	24800 CISTIerna	03	24 2006 011741051	0106 0106	280,97
0521	07 240060936791	FERNANDEZ PRIETO RICARDO	TR GUZMAN EL BUENO,	24391 VILLANUEVA D	03	24 2006 011366286	0106 0106	280,97
0521	07 240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS	CL VILLABENAVENTE 10	24004 LEON	03	24 2006 011627580	0206 0206	280,97
0521	07 2400611226074	LABANDA LOPEZ MARIA CRIS	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	03	24 2006 011628186	0206 0206	280,97
0521	07 240061368039	RODRIGUEZ ALMUZARA MANUE	CT EL PORTILLIN S/N	24008 VILLAQUILAMB	03	24 2006 011628691	0206 0206	280,97
0521	07 240061948928	DASILVA TOME JOSE MANUEL	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2006 011629907	0106 0106	280,97
0521	07 240061948928	DASILVA TOME JOSE MANUEL	AV SAN ANDRES 9	24009 LEON	03	24 2006 011630008	0206 0206	280,97
0521	07 240062177280	BARRIOLUENGO GORGOJO FRA	CL ALFREDO NISTAL 8	24007 LEON	03	24 2006 011630311	0206 0206	302,18
0521	07 240062249325	CASTRO PRIETO JULIAN	CL DOÑA CONSTANZA 14	24009 LEON	03	24 2006 011630715	0206 0206	280,97
0521	07 240062958536	GARCIA IGLESIAS CARLOS	CL JOVELLANOS 4	24007 LEON	03	24 2006 011631826	0206 0206	249,85
0521	07 241000109208	FERREIRA VIEIRA JOSE MAN	CL LA PALOMA, S/N	24800 CISTIerna	03	24 2006 011744788	0206 0206	280,97
0521	07 241000194686	DE LOS REYES DELGADO PIL	CL LA BASILICA 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011744889	0206 0206	280,97
0521	07 241000364135	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE	CL LA ESTACION 1	24870 ERCINA LA	03	24 2006 011745192	0206 0206	283,76
0521	07 241000975033	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA 1	24009 LEON	03	24 2006 011633947	0106 0106	280,97
0521	07 241000975033	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA	CL JUAN DE RIVERA 1	24009 LEON	03	24 2006 011634048	0206 0206	280,97
0521	07 241001153269	MIRON CAÑA JOSE MIGUEL	CL MEJICO 6	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011689319	0206 0206	280,97
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2005 012896483	0505 0505	287,87
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2005 013120694	0605 0605	287,87
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2005 013595287	0705 0705	287,87
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2005 013667119	0905 0905	287,87
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2005 013966820	1005 1005	287,87
0521	07 241001375763	SANTAMARIA BERMUDEZ MARI	CL REAL 43	24640 ROBLA LA	03	24 2006 011747216	0206 0206	287,87
0521	07 241001638471	CARRO ARGUELLO SALVADOR	CL TRANQUILIDAD 6	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2006 011747519	0206 0206	280,97
0521	07 241001638471	CARRO ARGUELLO SALVADOR	CL TRANQUILIDAD 6	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2006 011747620	0106 0106	280,97
0521	07 241001887742	PEREZ LABRA RUBEN	CL SAN MARTIN 34	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011747822	0206 0206	280,97

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 241002062039	FERNANDEZ GARCIA JAVIER	CL EL CAÑO 17	24008 NAVATEJERA	03	24 2006 011635462	0206 0206	242,76
0521	07 241002262911	NICOLAS FENANDEZ JOSE RA	CL LA RUBIANA 6	24005 LEON	03	24 2006 011635765	0206 0206	280,97
0521	07 241002409724	POLLEDO PUENTE ISIDRO	ZZ NO CONSTA	24930 VALDEPOLO	03	24 2006 011748731	0206 0206	280,97
0521	07 241002509047	POLO CARBALLO ROBERTO	CL REGUERAL 4	24445 SANTALLA DEL	03	24 2005 013069568	0605 0605	275,50
0521	07 241002509047	POLO CARBALLO ROBERTO	CL REGUERAL 4	24445 SANTALLA DEL	03	24 2005 013539818	0705 0705	275,50
0521	07 241002512582	PRIETO DIAZ JORGE	PZ AYUNTAMIENTO 11	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011691541	0206 0206	280,97
0521	07 241002835211	BARRANTES DIEZ JUAN JOSE	CL ZENIT 23	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011637684	0206 0206	349,32
0521	07 241002835918	GONCALVES GOMES ANA SOFI	AV ASTURIAS 51	24100 VILLABLINO	03	24 2006 011691743	0206 0206	280,97
0521	07 241002870270	GONZALEZ PRIETO FELIX	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	03	24 2006 011749438	0106 0106	280,97
0521	07 241002870270	GONZALEZ PRIETO FELIX	PZ PORFIRIO LOPEZ 17	24700 ASTORGA	03	24 2006 011749539	0206 0206	280,97
0521	07 241002954944	ORONOS — ANTONIO	CL BERNARDO DEL CARP	24004 LEON	03	24 2006 011638088	0206 0206	280,97
0521	07 241003123379	SACRISTAN FERNANDEZ MARI	CL SAN GUILLERMO 34	24006 LEON	03	24 2006 011638391	0206 0206	280,97
0521	07 241003203205	RODRIGUEZ BLANCO EMMA	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011638492	0106 0106	68,82
0521	07 241003203205	RODRIGUEZ BLANCO EMMA	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2006 011638593	0206 0206	280,97
0521	07 241003326473	VIDAL BLANCO ENRIQUE	CL NICOLAS DE BRUJAS	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011693157	0206 0206	280,97
0521	07 241003730944	LOPEZ BAYON ROBERTO NICO	CL BURGO NUEVO 2	24001 LEON	03	24 2006 011639102	0206 0206	249,85
0521	07 241003809655	CARRERA MARTINEZ JULIO	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	03	24 2006 011639304	0206 0206	280,97
0521	07 241003911709	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24001 LEON	03	24 2006 011639405	0206 0206	249,85
0521	07 241004617583	RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MAR	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2006 011640213	0206 0206	280,97
0521	07 241004763083	RODRIGUES BATISTA NELSON	AV GALICIA 87	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011694268	0206 0206	280,97
0521	07 241005009627	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011640718	0206 0206	289,44
0521	07 241005009651	SANCHEZ CAMPOS FERNANDO	CL PENDON DE BAEZA 6	24006 LEON	03	24 2006 011641425	0206 0206	280,97
0521	07 241005698226	MENES DIAZ EVA MARIA	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011642536	0206 0206	280,97
0521	07 241005720454	ALVAREZ VALBUENA JOSE MA	CL ORBIGO, S/NL	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011642637	0206 0206	302,18
0521	07 241006113811	FERNANDEZ CANEDO JOSE LU	AV ESPAÑA 30	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011696591	0106 0106	280,97
0521	07 241008737558	ANTOLINEZ DELGADO MARIA	CL VIRGEN DE VELILLA	24006 LEON	03	24 2006 011648869	0206 0206	280,97
0521	07 241009190226	DEL REGUERO PRADA AITOR	CL COLON 17	24001 LEON	03	24 2006 011647485	0206 0206	305,95
0521	07 241009385438	MARTINEZ CARRERA JOSE RA	CL BURGO NUEVO 15	24001 LEON	03	24 2006 011647687	0106 0106	302,18
0521	07 241009385438	MARTINEZ CARRERA JOSE RA	CL BURGO NUEVO 15	24001 LEON	03	24 2006 011647788	0206 0206	302,18
0521	07 241009465260	BERMUDEZ JIMENEZ BONIFAC	PZ SAN LORENZO 11	24007 LEON	03	24 2006 011648091	0106 0106	280,97
0521	07 241009465260	BERMUDEZ JIMENEZ BONIFAC	PZ SAN LORENZO 11	24007 LEON	03	24 2006 011648192	0206 0206	280,97
0521	07 241010128395	REMIS BUSTO ADRIAN	CL CARRETERA GENERAL	24339 VILLAMORATIE	03	24 2006 011756613	0206 0206	280,97
0521	07 241010208019	SANTOS PEREZ BELEN	CL SAN AGUSTIN 2	24001 LEON	03	24 2006 011648701	0206 0206	280,97
0521	07 241010758592	LLAMAZARES GARCIA BEATRI	CL VELAZQUEZ 24	24005 LEON	03	24 2006 011757825	0206 0206	280,97
0521	07 241010758592	LLAMAZARES GARCIA BEATRI	CL VELAZQUEZ 24	24005 LEON	03	24 2006 011757926	0106 0106	280,97
0521	07 241011174480	GUTIERREZ LOPEZ VANESA	CL ANDRES DE PAZ 23	24240 SANTA MARIA	03	24 2006 011758330	0206 0206	280,97
0521	07 241011701920	MEDINA COLADO LAURA	CL MENENDEZ Y PELAYO	24007 LEON	03	24 2006 011650115	0206 0206	280,97
0521	07 241013336873	VILLANUEVA ZABALO MARTIN	CL LOPEZ DE FENAR 15	24003 LEON	03	24 2006 011651832	0106 0106	352,80
0521	07 241013405985	PANIZO RIVEIRO CRISTINA	AV ANGEL PESTAÑA 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011705382	0206 0206	280,97
0521	07 241013649600	PETER — ANN	CL EL SOL 34	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011652337	0206 0206	280,97
0521	07 241015106418	GARCIA ALVAREZ ALBA	CL LA PALOMA 8	24003 LEON	03	24 2006 011653448	0206 0206	225,72
0521	07 241015893734	NIKLAUS TAJADURA ANDREAS	CT BOÑAR KM 2-URB. C	24226 VILLARENTE	03	24 2006 011761158	0206 0206	280,97
0521	07 270041862686	FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	AV PORTUGAL 8	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011708113	0206 0206	280,97
0521	07 270047523648	PEREZ TABARES ENRIQUE	AV PORTUGAL 42	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011708315	0206 0206	280,97
0521	07 280195064667	GONZALEZ MARTINEZ LEON E	CL JUAN FERRERAS 3	24004 LEON	03	24 2006 011655367	0206 0206	534,40
0521	07 280215038078	VAZQUEZ EGEA MARIANO	CL MOISES DE LEON 2	24006 LEON	03	24 2006 011655468	0206 0206	289,44
0521	07 280229008809	CAÑO ENRIQUE LUIS	CL PEREZ GALDOS 31	24009 LEON	03	24 2006 011762168	0206 0206	349,32
0521	07 280255203758	FERNANDEZ VAZQUEZ JULIAN	CL VIRGEN DE VELILLA	24006 LEON	03	24 2006 011656570	0206 0206	249,85
0521	07 280384568719	PLAZA COTILLO JOSE MANUE	LG HONDO DE LA CALLE	24490 COLUMBRIANOS	03	24 2006 011709426	0206 0206	280,97
0521	07 280416027637	FOUZ BENITO LUIS ALBERTO	CT LEON 31	24700 ASTORGA	03	24 2006 011763178	0206 0206	249,85
0521	07 311007694993	GURPEGUI PEREZ DULCE MAR	AV ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2006 011658195	0206 0206	200,72
0521	07 320037177780	GONZALEZ PEÑIN JUAN	AV COMPOSTLLA 24	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011711042	0206 0206	280,97
0521	07 330098619680	GARCIA ROLAN JOSE ALBERT	CL EL VERGEL 3	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011765000	0206 0206	280,97
0521	07 330100611315	LLANA SECADES MIGUEL ANG	AV PADRE ISLA 8	24002 LEON	03	24 2006 011658603	0206 0206	561,58
0521	07 330111535434	ARIAS FERNANDEZ JUAN EMI	AV PEÑACORADA 339	24218 MANSILLA DEL	03	24 2006 011286969	0106 0106	280,97
0521	07 360044919407	GUTIERREZ PEREIRA JOSE M	CT NACIONAL VI, KM.4	24524 PORTELA DE V	03	24 2006 011714274	0206 0206	289,44
0521	07 370031194286	GARCIA VALLADARES CARLOS	CL PADRE GETINO 4	24007 LEON	03	24 2006 011660421	0206 0206	280,97
0521	07 381007801981	GARCIA PEÑA MARTINEZ CAR	AV PADRE ISLA 36	24002 LEON	03	24 2006 011766616	0206 0206	280,97
0521	07 390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	CL RAMON CARNICER 5	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011766919	0206 0206	249,85
0521	07 470031774755	RODRIGUEZ CASQUETE MARIA	CL RELOJERO LOSADA 2	24009 LEON	03	24 2006 011661027	0106 0106	280,97
0521	07 470031774755	RODRIGUEZ CASQUETE MARIA	CL RELOJERO LOSADA 2	24009 LEON	03	24 2006 011661128	0206 0206	280,97
0521	07 471011425993	CUTI PEREZ ERIK	AV QUEVEDO 9	24009 LEON	03	24 2006 011661835	0206 0206	302,18
0521	07 480088606887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2006 011662340	0206 0206	280,97
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 240057472881	MOREDA GARCIA PASCUAL	ZZ NO CONSTA	24742 CASTRILLO DE	03	24 2006 011825119	0106 0106	87,11
0611	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	CL SAN RAFAEL 13	24007 LEON	03	24 2006 011803796	0106 0106	87,11
0611	07 240059925062	LOPEZ GARCIA LUIS RICARD	CL LOPEZ DE LAMA 2	24220 VALDERAS	03	24 2006 011825624	0106 0106	87,11
0611	07 241002036575	CARBALLO RODRIGUEZ JORGE	CL REAL 55	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011813294	0106 0106	69,68
0611	07 241009711501	GEORGIEV GORTCHEV VASSI	CL ADELANTO BAÑEZANO	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011829664	0106 0106	87,11
0611	07 241010773851	ZAGORUYKO — OLEKSANDR	AV COSTA AZUL, C.QUE	24010 SAN ANDRES D	03	24 2006 011804406	0106 0106	78,40
0611	07 241011565514	GEORGIEV GENOV IVAN	CL FUENTE 7	24887 RENEADO DE VA	03	24 2006 011025675	1205 1205	82,60
0611	07 241012580778	DALA BERKA MOHAMED FADEL	PJ ARALAK 5	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011804709	0106 0106	87,11
0611	07 241014712657	GYOLEV — VASIL PETROV	CL SAN LUIS 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011832391	0106 0106	87,11
0611	07 241014956874	LMOUDAN — NORDINE	CT MANSILLA CISTIERN	24930 VALDEPOLO	03	24 2006 011832795	0106 0106	87,11
0611	07 241014972133	BOUSSIF — ABDELLAH	CL CTRA. VALDERAS 1	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011028406	1205 1205	82,60

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611	07 241014972133	BOUSSIF — ABDELLAH	CL CTRA. VALDERAS 1	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011832900	0106 0106	87,11
0611	07 241014981227	MANCHEV ASEN OV KIRO	CL ALONSO CASTRILLO	24200 VALENCIA DE	03	24 2006 011833001	0106 0106	87,11
0611	07 241015133902	MARINOV — EMIL BORISOV	CL LA CUESTA 11	24175 VILLAMOL	03	24 2006 011028507	1205 1205	82,60
0611	07 241015133902	MARINOV — EMIL BORISOV	CL LA CUESTA 11	24175 VILLAMOL	03	24 2006 011833304	0106 0106	87,11
0611	07 241015284755	FERTAH — KHALID	CL TRES VILLA	24170 ALMANZA	03	24 2006 011833910	0106 0106	87,11
0611	07 241015446322	FARAH — SAID	CL RELOJERO LOSADA 4	24009 LEON	03	24 2006 011805416	0106 0106	87,11
0611	07 241015447231	OUHANI — MALIKA	CL PEREZ GALDOS 15	24009 LEON	03	24 2006 011805517	0106 0106	4,36
0611	07 241015527356	JILATI — BATANE	CL REAL 69	24007 VILLAOBISPO	03	24 2006 011805618	0106 0106	87,11
0611	07 241015655678	OUATTAB — EL MAHFOUD	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 011834213	0106 0106	87,11
0611	07 241015655880	MARDI — CHERKAOU	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 011834314	0106 0106	87,11
0611	07 241015720548	LEGNAOUI — HASSAN	PB QUINTANA DE RUEDA	24930 QUINTANA DE	03	24 2006 011029517	1205 1205	82,60
0611	07 241015856348	OUBAOUZ — ABDERRAHMANE	CL FERNANDO III 12	24007 LEON	03	24 2006 011806123	0106 0106	78,40
0611	07 241015929908	ZGHIGUIDA — YOUSSEF	CL TRES VILLA PAGO	24170 ALMANZA	03	24 2006 011834920	0106 0106	87,11
0611	07 241015934857	OTMANI — ABDERRAHMANE	CL CAMINO DE LAS BOD	24320 SAHAGUN	03	24 2006 011835021	0106 0106	87,11
0611	07 241015949914	LHOUARI — RACHID	CL LAS ERAS 11	24710 SAN JUSTO DE	03	24 2006 011835122	0106 0106	87,11
0611	07 241015958301	MAHFOUDI — HAMID	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 011031941	1205 1205	82,60
0611	07 241015958301	MAHFOUDI — HAMID	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 011835324	0106 0106	87,11
0611	07 241015958301	MAHFOUDI — HAMID	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 012943346	1105 1105	82,60
0611	07 241016010942	JADRAQUI — MOHAMMED	CL HERMOSILLA 8	24005 LEON	03	24 2006 011032547	1205 1205	82,60
0611	07 241016011043	ACHKOU — HAMMADI	CL LA ERA	24930 QUINTANA DE	03	24 2006 011032648	1205 1205	82,60
0611	07 241016018420	ET TAIR — EL BOUCHTAOU	CL GRISUELA 5	24252 VILLARRIN DE	03	24 2006 011835829	0106 0106	87,11
0611	07 241016046005	OUBARA — MOHAMAD	CL CAMINO DE LAS BOD	24329 GALLEGUILLAS	03	24 2006 011836334	0106 0106	87,11
0611	07 241016050247	KAMALI — HAMID	CL LA IGLESIA 14	24330 SANTAS MARTA	03	24 2006 011033557	1205 1205	52,31
0611	07 241016090865	EL OUARTGUI — SAADIA	AV DOCTOR FLEMING 58	24009 LEON	03	24 2006 011807739	0106 0106	87,11
0611	07 241016095818	EL ARCHI — MOHAMED	AV MARIANO ANDRES 10	24008 LEON	03	24 2006 011837243	0106 0106	84,20
0611	07 241016105114	CHOKRI — EL HABIB	CL PUENTE DEL HIERRO	24270 CARRIZO DE L	03	24 2006 011034365	1205 1205	82,60
0611	07 241016328214	ROM — LAHCEN	CT BOÑAR 6	24156 SANTIBAÑEZ D	03	24 2006 011838354	0106 0106	87,11
0611	07 241016366105	TAGHIA — ABDERRAHIM	CL GENERAL MOLA 1	24170 ALMANZA	03	24 2006 011838859	0106 0106	87,11
0611	07 241016803817	ALOUANE — HAMID	CL SAN JUAN 33	24174 CEA	03	24 2006 011839869	0106 0106	46,45
0611	07 280247581073	GARCIA GUTIERREZ FERMIN	CL NUEVA 15	24960 ALEJE	03	24 2006 011840475	0106 0106	87,11
0611	07 330086950176	MARTINEZ FERRERO VALENTI	CL SEVERO OCHOA 10	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011841384	0106 0106	87,11
0611	07 371008282654	OUTHAMI — LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2006 011038611	1105 1105	30,29
0611	07 371008282654	OUTHAMI — LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2006 011038712	1205 1205	82,60
0611	07 371008282654	OUTHAMI — LHOUCINE	CL REAL 36	24920 ALDEA DEL PU	03	24 2006 011841788	0106 0106	87,11
0611	07 471001969002	MENA NUÑEZ JOSE LUIS	CL FINCA VALDELACRUZ	24329 SAHAGUN	03	24 2006 011842394	0106 0106	87,11
0611	07 471013706911	MAJIDI — EL HOUSAINN	CL CARRETERA 44	24940 QUINTANILLA	03	24 2006 011842600	0106 0106	26,14
0611	07 471015255675	YONCHEV BOGDANOV VALERI	CL VILLABUENA 12	24220 VALDERAS	03	24 2006 011843408	0106 0106	87,11
0613	10 24102499877	VAZQUEZ GONZALEZ MAXIMIN	AV SUERO QUIÑONES 25	24002 LEON	03	24 2006 011526035	0106 0106	226,43
0613	10 24104368038	SUTIL FRANCO CESAR MANUE	CL PEREZ GALDOS 33	24009 LEON	02	24 2006 011968191	0206 0206	136,86

RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07 240038348929	LUENGOS PEREZ JUAN JOSE	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005 LEON	03	24 2006 011803493	0106 0106	189,43
0721	07 240062518093	VELASCO FERNANDEZ ISMAEL	ZZ MILLARO	24689 MILLARO DE L	03	24 2006 011826735	0106 0106	155,23
0721	07 241007870016	FERRERO PAZ JULIO ALBERT	CR SAN MARTIN DEL CA	24357 ANTO ANES DE	03	24 2006 011829159	0106 0106	189,43

RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10 24102974268	LEON MORAN JESUS JAVIER	CL CARDENAL CISNEROS	24010 LEON	03	24 2006 011795615	0106 0106	166,63
1211	10 24103186254	CALVENTE GALIANO JOSE MA	AV ASTORGA 5	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011787733	0106 0106	166,63
1211	10 24103348831	TRANCHE MUÑOZ JOSE LUIS	CL LA IGLESIA 8	24007 VILLAOBISPO	03	24 2006 011796120	0106 0106	166,63
1211	10 24103413091	LAGO CASTRO JAVIER	PZ MORERO ROBLEDO 6	24750 BAÑEZA LA	03	24 2006 011796221	0106 0106	166,63
1211	10 24103927393	ALONSO MONJE GREGORIO	AV SAN MAMES 58	24007 LEON	03	24 2006 011777023	0106 0106	166,63
1211	10 24104076937	BETANCOURT PINEDA JOSE A	CL CONDE GUILLEN 14	24004 LEON	03	24 2006 011777629	1205 1205	11,96
1211	10 24104076937	BETANCOURT PINEDA JOSE A	CL CONDE GUILLEN 14	24004 LEON	03	24 2006 011777730	0106 0106	166,63
1211	10 24104093105	SANTOS MACHADO ANTERO	CL LOPE DE VEGA 22	24300 BEMBIBRE	03	24 2006 011789248	0106 0106	166,63
1211	10 24104098761	CHEN — YUZHEN	CL RAÑADOIRO 9	24008 LEON	03	24 2006 011777831	0106 0106	166,63
1211	10 24104120686	CARRO BLANCO BERNARDO	CL VIA LA GUIANA 1	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011789753	0106 0106	166,63
1211	10 24104152719	GUTIERREZ SOTO VICTOR MA	CL DAMA DE ARINTERO	24008 LEON	03	24 2006 011778134	0106 0106	166,63
1211	10 24104169287	CASTRILLO CASTRILLO MANU	CL CENTRO 1	24250 PALACIOS DE	03	24 2006 011797231	0106 0106	166,63
1211	10 24104204653	PIRIS BERNARDO FRANCISCO	CL JAEN 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011790460	0106 0106	166,63
1211	10 24104213848	VILLANUEVA ZABALO MARTIN	CL JUAN DE HERRERA 5	24006 LEON	03	24 2006 011778841	0106 0106	166,63
1211	10 24104270028	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	CL MATEO GARZA, 21	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011791369	0106 0106	166,63
1211	10 24104270028	DOS SANTOS SAMPAIO JORGE	CL MATEO GARZA, 21	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011791470	0106 0106	166,63
1211	10 24104290337	TEJERINA MIGUEL PEDRO	CL PEÑA BLANCA 5	24008 LEON	03	24 2006 011779750	0106 0106	166,63
1211	10 24104290337	TEJERINA MIGUEL PEDRO	CL PEÑA BLANCA 5	24008 LEON	03	24 2006 011779851	0106 0106	166,63
1211	10 24104298926	DIAZ LAMAZARES JAVIER	CL ORBIGO 2	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2006 011797736	0106 0106	166,63
1211	10 24104301855	TINEO ROBLES JUANA	AV DEL CASTILLO 160	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011792076	0106 0106	11,11
1211	10 24104369654	SERNA OSORIO JHON HENRY	CL JUAN FERRERAS 6	24009 LEON	03	24 2006 011780861	0106 0106	44,44
1211	10 24104458772	REMUIÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL URUGO 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2006 011782275	0106 0106	166,63
1211	10 24104460792	FERRERO FERNANDEZ ISIDRO	CT CISTIerna, S/N	24210 MANSILLA DE	03	24 2006 011798645	0106 0106	166,63
1221	07 131014475391	VELASCO RODRIGUEZ CLAUDI	PZ LA CONSTITUCION 1	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2006 011794504	0106 0106	166,63
1221	07 241009480822	SINANOVIC — RUSMIRA	CL DOCTOR FLEMING 26	24009 LEON	03	24 2006 011770252	0106 0106	166,63
1221	07 241010951683	MOSQUERA MORALES LUZ ANG	CL GOYA 14	24008 LEON	03	24 2006 011770555	0106 0106	166,63
1221	07 241014770251	FELIZ FILPO MAGNOLIA ORQ	CL VELAZQUEZ 24	24009 LEON	03	24 2006 011772272	0106 0106	166,63
1221	07 241014839565	MARTINEZ ROBLES DULCE MI	CL HERMANOS PIZON 10	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011784194	0106 0106	166,63
1221	07 241015182604	CANO MONA FLOR ALEIDA	AV DE LOS ANDES 87	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011785006	0106 0106	166,63
1221	07 241015752678	RAMIREZ ROMERO YARILIS	AV LOS ANDES 43	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011785511	0106 0106	166,63
1221	07 241015874334	FLORES LARRIAL ANA GREGO	CL 24 DE ABRIL 19	24003 LEON	03	24 2006 011773080	0106 0106	166,63

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
1221	07 241015875748	PEREIRA DE MIRANDA TATIA	CL. ORDOÑO II	24001 LEON	03	24 2006 011773181	0106 0106	166,63
1221	07 241015919396	THOMPSON — EHS	CL. LOS CABALLEROS 5	24314 VILLAVERDE D	03	24 2006 011785713	0106 0106	166,63
1221	07 241016070152	MARTINEZ JIMENEZ LUZ DAR	CL. VILLA BENAVENTE 2	24004 LEON	03	24 2006 011773787	0106 0106	166,63
1221	07 331027563490	MOGHARRABE — MALIKA	AV. FERNANDEZ LADREDA	24009 LEON	03	24 2006 011774700	0106 0106	166,63
1221	07 361022944626	GRANADA MANZANO ELVIA	CL. ROSAL-A DE CASTRO	24400 PONFERRADA	03	24 2006 011786521	0106 0106	166,63

RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300	01 009675477K	ARDURA GONZALEZ MARIA ES	C/JOS) AGUADO, 34	24005 LEON	08	24 2005 013989856	1100 0802	5.151,16
2300	07 240011504177	CORRAL GONZALEZ EUGENIO	CL. AGUSTIN ALVAREZ (	24002 LEON	08	24 2005 014517700	0303 0505	134,27
2300	07 240022169026	PUERTO SERNANDEZ ANGELA	71 BIS BOULEVARD NEY	24002 LEON	08	24 2005 014517696	0105 0705	53,66
2300	07 240062100589	MEDINA DIAZ IRIS HAYDEE	CL. SIL 2, 1L B	24010 LEON	08	24 2005 014510020	0702 1202	104,69
2300	07 241003893420	VIDANES CARRERA JOSE LUI	CL. HERMANOS MACHADO,	24009 LEON	08	24 2005 014516383	0604 0405	2.417,54
2300	07 241010078582	RODRIGUEZ ROBLES YAIZA	CL. LOPE DE FENAR 6, *	24003 LEON	08	24 2006 010174200	0705 0905	534,53

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS BALEARES

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 280142270289	OZORIA CARRION PAULINA	CL. SANTA JOAQUINA BE	24001 LEON	03	07 2006 016895593	0206 0206	289,44
------	-----------------	------------------------	-----------------------	------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 280437289532	AHMED — FATTEHALLAH	CL. LAS FONTANILLAS 2	24398 SAN MIGUEL D	03	30 2006 020682441	0106 0106	289,44
------	-----------------	---------------------	-----------------------	--------------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORENSE

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 080309014239	YAÑEZ MARTINEZ ABDON	CL. ORELLAN 3	24400 PONFERRADA	03	32 2006 011216828	0206 0206	280,97
------	-----------------	----------------------	---------------	------------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 370036096527	GUERRA PRIETO JUAN JOSE	CL. PADRE LLORENTE 1	24008 LEON	03	43 2006 013406586	0106 0106	280,97
------	-----------------	-------------------------	----------------------	------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 240061281446	GONZALEZ CUADRADO CARLOS	AV. DE LA PUEBLA 14	24400 PONFERRADA	03	45 2005 011247926	1204 1204	270,13
------	-----------------	--------------------------	---------------------	------------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 270044371552	PEREIRA ALVES JOSE RUI	CL. RIO BOEZA 12	24300 BEMBIBRE	03	46 2006 020566003	0106 0106	280,97
------	-----------------	------------------------	------------------	----------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 241009315821	RODRIGUEZ GUTIERREZ JOSE	CL. TORRE LLAMBRION 2	24008 LEON	03	46 2006 018639642	1205 1205	82,60
------	-----------------	--------------------------	-----------------------	------------	----	-------------------	-----------	-------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 480113562912	MALLEA PALACIOS GERMAN	CL. LA BAÑA 1	24400 PONFERRADA	03	48 2006 012906004	0106 0106	280,97
								7358

Administración 24/01

Relación de trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a los que no se ha podido notificar por el trámite usual las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27.11.92) en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de este medio y por anuncio que será expuesto al público en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos:

TRABAJADOR	NAF	RESOLUCIÓN	F. RESOLUCIÓN	F. EFECTOS	LOCALIDAD
AHMED SALIH	241017052680	ALTA	08.05.2006	03.05.2006	TROBAJO DEL CAMINO
MOHAMMED HALLALI	031044296894	ALTA	10.05.2006	10.05.2006	LEÓN
ESTER FATIMA MENDES	241006057126	ALTA	22.05.2006	18.05.2006	LEÓN
RICARDO MARTINS FERNANDES BARROSO	261008648307	ALTA	18.05.2006	18.05.2006	LEÓN
ESTER FATIMA MENDES	241006057126	BAJA OFICIO	28.04.2006	31.10.2005	LEÓN
JOSÉ FRANCISCO PARRA	191002071722	BAJA OFICIO	28.04.2006	31.10.2005	LEÓN
ABDELAZIZ IOUB	241016302548	NO INSC.C.AGR.	31.05.2006	12.05.2006	LEÓN
ABDALLAH DAHMANI	241017158976	ALTA	01.06.2006	31.05.2006	LEÓN
ABDELAZIZ IOUB	241016302548	NO INSC.C.AGR.	31.05.2006	10.05.2006	LEÓN
AITOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ	241010709284	ALTA	03.07.2006	07.06.2006	LEÓN
HAMID EL MOURSILI	241016075105	BAJA OFICIO	28.06.2006	31.12.2005	TROBAJO DEL CAMINO
TOURIA MOUBARIK	241016915365	NO INSC.C.AGR.	31.05.2006	18.05.2006	TROBAJO DEL CAMINO

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

León, 4 de agosto de 2006.—EL JEFE DE ÁREA DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN, Ignacio Montaña Alonso.

6563

Relación de empleadores y trabajadores incluidos en el campo de aplicación del Régimen Especial de Empleados del Hogar, en la modalidad de servicios exclusivos y permanentes, a los que no se ha podido notificar las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas y bajas, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos al resultar desconocidos en los mismos, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27.11.92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza a través de este medio y por anuncio que también será expuesto al público en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos.

C.C.C./N.A.F.	EMPLEADOR/TRABAJADOR	RESOLUCIÓN	FECHA	DOMICILIO	LOCALIDAD
240104557388	LAIFEN XU	Baja	08.05.06	C/ Astorga, 25, 4º D	León
241015850587	WEILI CHEN	Baja	08.05.06	C/ Profesor Cordero del Campillo, 7, 3º D	León
240103927393	GREGORIO ALONSO MONJE	Baja Oficio	01.05.06	Av. San Mamés, 58, 5º D	León
311014012424	DAHAN MISSAOUI	Baja Oficio	01.05.06	Av. San Mamés, 58, 5º D	León
240104244665	NADIA LAFRAN	Baja	31.05.06	C/ Miguel Bravo, 8, 1º I	León
241017008830	OMAR HOUIR	Baja	31.05.06	C/ Miguel Bravo, 8, 1º I	León

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

León, 28 de julio de 2006.—EL JEFE DE ÁREA DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN, Ignacio Montaña Alonso.

6451

Ministerio de Economía y Hacienda
Gerencia Territorial del Catastro

ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se pone en conocimiento de todos los interesados que a partir del día 18 de septiembre de 2006 y durante el plazo de quince días hábiles, se hallarán expuestas en los locales del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea las características catastrales de las fincas rústicas, resultado de la renovación del catastro rústico que se está efectuando en el municipio de Santa María del Monte de Cea.

Durante este período y los quince días siguientes, los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Los trabajos de renovación catastral del citado municipio se engloban dentro del Programa Integrado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León incluido en la medida 2.7, Sociedad de la Información, cofinanciado con fondos europeos de desarrollo regional (FEDER).

En León, a 8 de septiembre de 2006.—El Gerente Territorial, Emilio Fernández Fernández.

7221

25,60 euros

Oficina del Censo Electoral

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 5/95, del Tribunal del Jurado, se hace público que el sorteo para la formación

de las listas de candidatos a jurados se realizará en las dependencias de la Audiencia Provincial de León el próximo 27 de septiembre a las 13 horas.

El Delegado Provincial, José Ignacio Alonso.

7316

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACIÓN DE LEÓN

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las Encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en la avenida Reyes Leoneses 14 - 1º (24008 León). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 987 876 319 y 987 876 327 dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre/o razón social	Localidad	NIF	Encuesta y periodo
FERRERY FLEMING SL	LEON	B24291684	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS). Mes julio Año 2006
CUEVAS DE VIÑAYO S.L. (CR CASA SAGRARIO)	SAN ANDRES DEL Rabanedo	B24360760	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006

Nombre/o razón social	Localidad	NIF	Encuesta y periodo
MIGUEL ÁNGEL RONCHAS JUÁREZ (PUERTA AST)	LEÓN	09764355G	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes junio Año 2006
MIGUEL ÁNGEL RONCHAS JUÁREZ (PUERTA AST)	LEÓN	09764355G	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006
MARIA VIOLETA CORCOBA RUIZ (LAS VIÑAS)	Ponferrada	10072236F	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006
CUEVAS DE VIÑAYO S.L. (CASA ANA MARÍA)	SAN ANDRÉS DEL Rabanedo	B24360370	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006
JORGE FERNÁNDEZ FIERRO	Ponferrada	10070599*	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006
JOSÉ NICOLÁS BLANCO GARCÍA	ASTORGA	10171010L	ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL). Mes julio Año 2006

León, a 6 de septiembre de 2006.—El Delegado Provincial de León, José Ignacio Alonso Cimadevilla.

7240

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO DOS DE LEÓN

A431B

NIG: 24089 1 0201107 /2002

Procedimiento: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 1000114/2002.

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De: EUTQUIO BARREALES RODRÍGUEZ.

Procurador: MIGUEL ÁNGEL DÍEZ CANO.

Contra: BERNARDO JESÚS GARCÍA ANDRÉS.

Procurador: ABEL MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

EDICTO

Doña María José Anocibar Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de León.

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 1000114/2002 que se sigue en este Juzgado a instancia de Eutiquio Barreales Rodríguez representado por don Miguel Ángel Díez Cano contra Bernardo Jesús García Andrés en reclamación de 501,69 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 150,25 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

- Finca de secano, localizada en el paraje "Prados de la Fuente" en la localidad de Villamondrín de Rueda (municipio de Valdepolo-Quintana de Rueda), con una superficie de cuarenta y dos áreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún, al tomo 1485, libro 75, folio 160, finca nº 13067. Referencia catastral 24183A901050920000KR, polígono 901, parcela 5092, con una superficie de 0,3647 hectáreas.

Valorada en 2.188,20 €.

La subasta se celebrará el próximo día 16 de noviembre de 2006, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, 3ª planta, conforme con las siguientes condiciones:

1ª.- La finca embargada ha sido valorada a efecto de subasta en 2.188,20 euros.

2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto (0030) agencia nº 6032, cuenta número 0837/0000/17/0114/02, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8ª.- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª.- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10ª.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

11ª.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª.- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en León, a 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria, Mª José Anocibar Pérez.

7220

70,40 euros

IMPRENTA PROVINCIAL

LEÓN - 2006